

# Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

**N° 25**

Balance 2020

Lima, marzo 2022

Con el apoyo de

# Vigilancia de las **INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Reporte Nacional

# N° 25

Balance 2020

Lima, marzo 2022

Con el apoyo de

Vigilancia de las Industrias Extractivas. Reporte Nacional N° 25. Balance 2020

Presidenta del Directorio:  
Ana Cecilia Angulo Alva

Coordinador Ejecutivo:  
Federico Tenorio Calderón

Edición digital:  
Mabel Abanto Yllescas

Corrección de estilo:  
Pilar Garavito

Diseño y diagramación:  
Luis de la Lama  
Renzo Espinel

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022- 02828

Grupo Propuesta Ciudadana  
Jirón María Parado de Bellido N° 150, Magdalena del Mar.  
Teléfono: 998342992  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

Primera edición marzo, 2022



Esta publicación contó con el aporte de  
Natural Resource Governance Institute  
y Oxfam en Perú.



# ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO</b> .....	6
1.1 Creación de la renta minera .....	6
1.1.1 La producción minera.....	6
1.1.2 Precios de los minerales .....	10
1.1.3 Inversión minera .....	13
1.1.4 Valor de la producción minera .....	16
1.1.5 Desempeño de las empresas mineras.....	20
1.1.6 Impuestos y el aporte fiscal de la minería.....	23
1.1.7 La renta minera.....	26
1.2 Generación de la renta de los hidrocarburos .....	28
1.2.1 La producción de gas natural y de petróleo.....	28
1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo.....	30
1.2.3 La inversión en hidrocarburos .....	31
1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos .....	33
1.2.5 La renta de los hidrocarburos .....	35
1.3 Balance de la renta minera y de los hidrocarburos.....	37
<b>II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y LOS HIDROCARBUROS</b> .....	40
2.1 Las transferencias al ámbito subnacional .....	40
2.2 La distribución territorial de la renta extractiva transferida.....	42
<b>III. CONCLUSIONES</b> .....	46

# PRESENTACIÓN

---

Por Esteban Valle Riestra.<sup>1</sup>

Las estudios realizados por la CEPAL durante el año 2020 presentaban al Perú como uno de los países cuya economía sería duramente golpeada por la propagación del virus COVID-19. Las medidas de confinamiento adoptadas a nivel global afectaron la cadena de suministros de diversas actividades productivas, provocaron la fluctuación de los precios de los bienes primarios e incitaron una elevada volatilidad en los mercados financieros. Tras decretarse la emergencia sanitaria, las empresas dedicadas a la minería y los hidrocarburos en el país fueron obligadas a paralizar o restringir sus operaciones al desarrollo de tareas esenciales a fin de evitar la multiplicación de los contagios. Estas acciones estuvieron acompañadas de súbitas variaciones en la cotización de los minerales, del barril de petróleo y gas natural. En ese contexto, era de esperar que el sector extractivo sufra una contracción y su aporte fiscal disminuya de manera significativa, lo cual a su vez afectaría las transferencias de recursos a las regiones por el concepto de canon y regalías. Esta combinación de factores produciría una caída de -13 % del PBI nacional según el organismo internacional.<sup>2</sup>

Pero es posible notar a la distancia que la crisis no se habría manifestado en la magnitud esperada ni de manera homogénea en el plano económico. De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)<sup>3</sup>, si bien las actividades vinculadas a la prestación de servicios -entre ellas el turismo y transporte- registraron las mayores caídas a raíz de la pandemia, la exportación de minerales pudo reanudarse y alcanzar resultados aceptables al final del año. La variable que propiciaría una rápida recuperación económica en Perú es el signo alentador que muestra la cotización de los principales *commodities* a partir de la reactivación de la demanda de las principales economías emergentes del mundo. Sumado a ello, en el mediano plazo la transición energética y la inversión en proyectos de infraestructura verde mantendrían en niveles altos los precios de los metales industriales, aunque presionarán a la baja los precios del petróleo y gas. Así, la CEPAL proyectó una la tasa de crecimiento para el 2021 de 9.5 % y de 4.4 % para el 2022; la segunda estimación más alta para América Latina y el Caribe.<sup>4</sup>

El sector extractivo jugará un rol protagónico en la recuperación económica del Perú, pero es temprano para determinar si nos encontramos en un momento bisagra previo un nuevo ciclo de explotación intensiva de las materias primas y disminución progresiva de los combustibles fósiles en las próximas décadas. Ante este escenario, como Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), consideramos necesario analizar las tendencias mostradas por el sector extractivo peruano durante la pandemia con el fin de anticipar los términos de la reactivación económica y prever su evolución en el futuro inmediato a la luz de los

- 
- 1 Politólogo. Coordinador del programa de Industrias Extractivas del Grupo Propuesta Ciudadana.
  - 2 CEPAL. (15 de julio del 2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Informe especial COVID-19, N° 5. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
  - 3 MEF (2021). Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/MMM\\_2022\\_2025.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2022_2025.pdf)
  - 4 CEPAL (8 de julio del 2021). La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad. Informe especial COVID-19, N° 11. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379_es.pdf)

cambios en los mercados internacionales. En el presente Reporte Nacional N° 25 de Vigilancia de las Industrias Extractivas (Balance 2020), ofrecemos información respecto a la evolución de los principales indicadores económicos de los sectores minero e hidrocarburífero, así como de la distribución de la renta extractiva hacia los gobiernos regionales y locales.

La pandemia será recordada como un evento disruptivo sin precedentes que aceleró en algunos casos los procesos que venían siendo observados en el sector extractivo. En relación a la minería, luego de una caída profunda de los precios de los minerales durante el segundo trimestre del 2020, pudo advertirse una recuperación sostenida del valor del cobre, que alcanzaría pronto valores récord por encima de los USD 4 por libra. Este escenario auspicioso compensó la pérdida de los volúmenes de producción que resultó de la paralización momentánea de las actividades, haciendo posible que el PBI del sector ascienda a S/ 42 mil millones en el 2020; una cifra que supuso un retroceso de 14 % respecto al año anterior, pero que supera la de años previos al 2015.

El desempeño de las empresas del sector minero fue pobre durante este periodo, lo cual trajo como consecuencia que el aporte de esta actividad a los tributos internos llegara a S/ 5,908 millones, 26 % menos que en el 2019. Sin embargo, empresas importantes como Southern y Cerro verde reportaron grandes utilidades al final del año, siendo estas en el primer caso superiores a las logradas en los dos años previos. Hacia el futuro, la entrada en operación de los proyectos mineros Quellaveco, en Moquegua, de la empresa minera Anglo American, y Mina Justa, en Ica, de la empresa Marcobre, que suman una inversión de USD 6,900 millones, auguran la consolidación del cobre como principal mineral de exportación y del sur peruano como área clave en su producción. Pese a ello, preocupa la caída de los niveles de inversión, de manera especial en el rubro Exploración, que venía mostrando niveles en descenso.

En el caso de los hidrocarburos, el aporte fiscal de este sector bajó a S/ 1,754 millones en el 2020, 37 % menos que el año anterior. La caída de la demanda de combustibles a nivel global durante la pandemia redujo la cotización de los hidrocarburos a un tercio de su valor al final del año; en el caso del barril de crudo, la interrupción de las cadenas logísticas llevó su precio a reportar valores negativos. Ello acentuó la decadencia de la producción de petróleo que se venía observando en el Perú, especialmente en la selva norte: la producción se redujo a solo 43 mil barriles por día en el 2020, habiendo sido casi el doble 20 años atrás. En el caso de la producción de Gas Natural (GN) y Líquidos de Gas Natural (LGN), que ha llegado a eclipsar la producción de petróleo de manera reciente, esta sufrió una caída leve. En este escenario, la inversión en el desarrollo y exploración de nuevos pozos, que venía menguando a lo largo de la década, cayó a USD185 millones, un nivel que no se veía desde principios del siglo.

El desempeño de ambas actividades afectó en consecuencia el volumen de transferencias de renta extractiva recibidas por los gobiernos subnacionales. En el 2020, estas sumaron un total de S/ 5,966 millones, lo cual representa una reducción de 16 % comparado con el 2019. Pero la reducción de los ingresos para las regiones no habría sido de la magnitud esperada inicialmente, en tanto el monto supera aquellos recibidos en el periodo 2015-2017, que se dieron en su momento por una combinación de bajos precios y volúmenes de producción. Las regiones de Cusco, Áncash y Arequipa concentraron la mitad del total transferido. Visto a través del tiempo, es posible notar la progresiva consolidación de las regalías mineras y del canon minero como las fuentes que acaparan la mayor porción del origen de las transferencias acreditadas de la renta extractiva. Tanto en el 2019 como en el 2020 la regalía minera superó al canon gasífero, pasando a ser el segundo recurso más importante.

La publicación del Reporte Nacional N° 25 de Vigilancia de las Industrias Extractivas (Balance 2020) es posible gracias al apoyo de Natural Resource Governance Institute y de Oxfam en Perú.

# I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO

## 1.1 CREACIÓN DE LA RENTA MINERA

### 1.1.1 La producción minera

*Participación del sector minero en el producto bruto interno (PBI)*

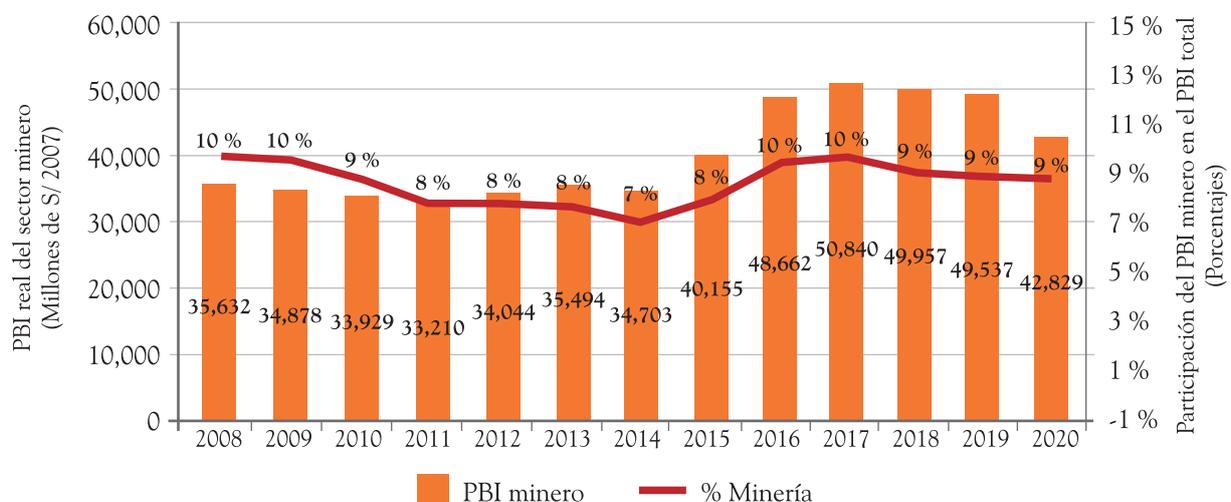
En el 2020 la economía peruana se contrajo significativamente a raíz de la emergencia sanitaria. Como consecuencia de la paralización económica, el PBI nacional cayó 11 % en relación al año anterior. El PBI del sector minero, que en el 2019 ascendía a S/ 49 mil millones en el 2019, cayó a S/ 42 mil millones en el 2020, lo cual supuso un retroceso de 14 %. Pese a ello, la participación de la minería en el PBI nacional se mantuvo en 9 %, igualando el valor porcentual alcanzado en los años precedentes.

El PBI del sector minero experimentó un momento de ascenso en el periodo 2015-2016 a raíz del inicio de grandes operaciones mineras —Ampliación Cerro Verde, Las Bambas, Constanza y Antapaccay. El PBI vinculado a esta actividad alcanzó una cifra récord de S/ 50,840 millones en el 2017, que representó una participación del 10 % en el PBI total nacional. No obstante, el PBI minero ha mostrado signos leves de estancamiento en los últimos años. Desde el 2018 en adelante es posible observar un declive vinculado a ligeras caídas en los volúmenes de producción los principales minerales de exportación y también de los precios internacionales.

Gráfico 1

#### PBI real del sector minero y participación en el PBI total, 2008-2020

(millones de soles del 2007 y porcentajes)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Elaboración GPC.

\*Actualizado el 16/04/21.

*Exportaciones mineras*

Las exportaciones mineras sumaron USD 25,774 millones, lo cual supuso una caída de 8 % en relación al 2019. Durante el primer y segundo semestre del 2020 el transporte marítimo fue suspendido y las empresas del sector minero fueron forzadas a detener o restringir temporalmente sus operaciones a únicamente labores críticas. No obstante, el aumento de los precios de los minerales en la segunda parte del año permitió compensar las pérdidas ocasionadas por la emergencia sanitaria. La cifra registrada se encuentra por encima del promedio del último quinquenio.

Las exportaciones mineras son la principal actividad generadora de divisas. En promedio, representaron en los últimos veinte años cerca del 60 % de las exportaciones totales del país, lo cual demuestra el carácter primario del conjunto de bienes que vendemos a otros países. Pese a que la emergencia sanitaria global erosionó de manera general los indicadores económicos nacionales —incluidos los del sector minero— las exportaciones de minerales siguieron representando cerca de dos terceras partes de las exportaciones totales.

En las últimas décadas se ha podido observar una evolución favorable de las exportaciones mineras. Su valor aumentó progresivamente a causa del alza de los precios de los metales, situación que se mantuvo constante pese a una ligera contracción durante la crisis financiera internacional del 2008-2009. Posteriormente, con el fin del superciclo de los precios, a partir del año 2013, las exportaciones experimentaron un declive y contrajeron su valor hasta llegar a los USD 18,950 millones en el 2015. A partir del año 2016, debido al salto extraordinario en la producción del cobre, ocurre una recuperación significativa de las exportaciones mineras, y en el 2018, se registra el pico más alto con un valor total de USD 28,899 millones.

Gráfico 2

**Participación del sector minero en el total de las exportaciones, 2008-2020**

(millones de dólares y porcentajes)



Fuente: BCRP.  
Elaboración GPC.  
\*Actualizado el 23/02/21.

*Producción según mineral*

La producción de 6 minerales clave cayó a niveles preocupantes a raíz de la paralización económica. En relación al 2019, en el último año la producción de oro cayó 34 %; la de plata en 28 %; plomo en 22 %; el cobre y hierro cayeron 12 %; y, finalmente, el zinc en 5 %. Como excepción, los únicos minerales que elevaron su producción en el 2020 fueron el molibdeno y estaño, pero en niveles muy bajos; en 6 % y 4 %, respectivamente.

Con relación a la evolución del volumen de la producción de los minerales, en los años previos a la pandemia los volúmenes de producción cobre, hierro y molibdeno mostraron un incremento notable; entre los años 2009 y 2019 crecieron en 93 %, 129 % y 148 % respectivamente. En cuanto al cobre, dicho efecto se debió al inicio de grandes operaciones en el periodo 2015-2017, entre estas, Las Bambas, Ampliación Cerro Verde y, en menor medida, Constancia; ello le valió al Perú ser considerado el segundo país con el más alto volumen de producción cuprífera.

En contraste, es necesario mencionar que minerales como el oro, plata y zinc venían mostrando una tendencia decreciente en sus volúmenes de producción. De manera particular, la producción de oro mostraba una franca caída: si bien hubo repuntes en los años 2015 y 2016, estos fueron momentáneos y el año 2020 muestra el registro más bajo en la última década. Como venimos reportando en nuestros informes de vigilancia previos, dicha tendencia se explica por el agotamiento de las reservas, principalmente en las empresas mineras Yanacocha y Barrick Misquichilca; en el segundo caso, la empresa anunció el fin de las actividades de explotación y el inicio de las acciones de cierre de mina tras 15 años de producción.

Cuadro 1

**Volumen de la producción de los principales minerales, 2009-2020**

(miles de toneladas y toneladas para oro y plata)

Mineral	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 20/19
Cobre	1,275	1,247	1,235	1,299	1,376	1,380	1,701	2,354	2,446	2,437	2,455	2,154	-12%
Estaño	38	34	29	26	23	23	20	19	18	19	20	21	4%
Hierro	4,419	6,043	7,011	6,685	6,681	7,193	7,321	7,663	8,806	9,534	10,120	8,894	-12%
Molibdeno	12	17	19	17	18	17	20	26	28	28	30	32	6%
Oro	182	163	166	162	151	140	147	153	152	140	128	85	-34%
Plata	3,854	3,637	3,430	3,481	3,674	3,778	4,102	4,375	4,418	4,160	3,860	2,772	-28%
Plomo	302	262	230	249	266	278	316	314	307	289	308	242	-22%
Zinc	1,509	1,471	1,256	1,281	1,351	1,319	1,421	1,337	1,473	1,474	1,404	1,335	-5%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Elaboración GPC.

Incluye el valor de la minería artesanal.

\*Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*La producción de cobre*

En el 2020, un total de 6 empresas concentraron cerca del 90 % de la producción nacional de cobre: Cerro Verde, Antamina, Southern, Las Bambas, Antapaccay y Chinalco. Como fue señalado, el volumen agregado de la producción de cobre cayó en 12 % el último año. No obstante, en sentido contrario a esta tendencia, empresas como Southern y Chinalco mostraron aumentos en sus niveles de producción en comparación con el año 2019, del orden del 2 % y 7%, respectivamente. La razón de este aumento respondería a que, mientras que el resto de las empresas detuvo o redujo la escala de sus actividades, ambas pudieron continuar operando dado el confinamiento de sus campamentos mineros.

Debemos destacar que en el volumen de producción ha mostrado un aumento constante en los últimos cinco años. Ello debido, principalmente, a la entrada en operación del proyecto Las Bambas en Apurímac y, recientemente, al aumento del volumen de producción de la empresa Southern Perú resultado de la ampliación de la unidad minera Toquepala en Tacna. Como excepción, la producción de Cerro Verde y Antapaccay muestra una ligera tendencia a la baja. Se espera que el volumen de producción de este mineral continúe al alza en los próximos años con la entrada de los proyectos Mina Justa en Ica y Quellaveco en Moquegua.

Cuadro 2

**Producción de cobre, 2015-2020**

(miles de toneladas métricas finas)

Empresa minera	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cerro Verde	256	522	502	494	474	388
Antamina	412	444	439	460	460	396
Southern Perú	322	313	306	331	414	424
Las Bambas	7	329	453	385	383	313
Antapaccay	203	221	206	205	198	190
Chinalco	182	168	195	208	190	203
Otras empresas	319	356	344	535	337	241
<b>Total</b>	<b>1,701</b>	<b>2,354</b>	<b>2,446</b>	<b>2,437</b>	<b>2,455</b>	<b>2,154</b>

Fuente: Minem.

Elaboración GPC.

\*Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*La producción artesanal de oro*

Las medidas de confinamiento social habrían llevado a la producción artesanal de oro a su punto más bajo en los últimos 6 años. En el 2020, cayó de 14 toneladas a tan solo 2 toneladas; actualmente, la participación de la producción de oro artesanal en el total de oro producido alcanzaría 3.3 %.

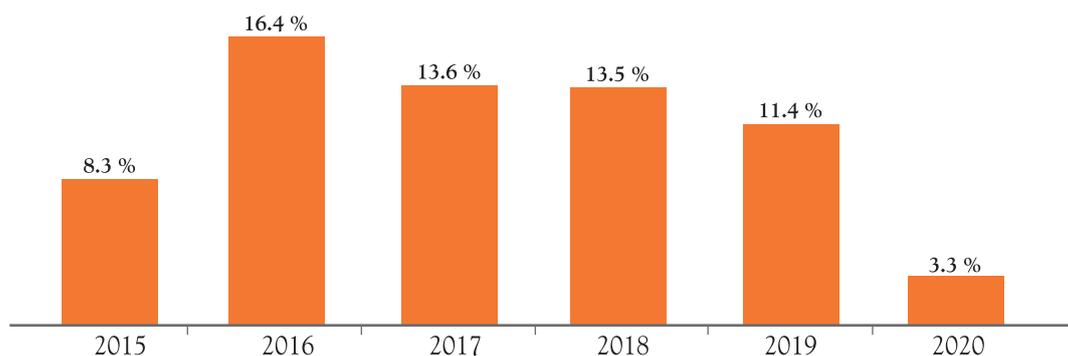
La producción artesanal venía mostrando un declive paulatino como resultado de las acciones del Estado por controlar la minería informal y la ilegal, particularmente en la región de Madre de Dios. Esta región tuvo una participación relevante entre los años 2016 y 2017, cuando llegó a las 25 toneladas y 20 toneladas respectivamente, cifras que representaron el 16.4 % y el 13.6 % de la producción total, con lo cual llegó a acumular un volumen conjunto solo superado por la minera Yanacocha.

Cabe señalar que la producción aurífera artesanal se empezó a incluir en las estadísticas recién desde el 2015 como parte de las políticas de formalización implementadas por el Estado. Inicialmente, solo se contaba con información para Madre de Dios, y recién a partir del año 2016, el Minem incluye las cifras estimadas para Piura, Puno y Arequipa.

Gráfico 3

### Participación de la producción de oro artesanal en el total de la producción de oro, 2015-2020

(porcentajes)



Fuente: Minem.

Elaboración GPC.

\*Datos del VPM del 2020 son preliminares.

## 1.1.2 Precios de los minerales

### Precios de exportación

La pandemia podrá considerarse en años futuros como uno de los eventos más disruptivos de las tendencias vinculadas a los precios de los minerales. De acuerdo a cifras del Banco Central de Reserva (BCR)<sup>5</sup>, la paralización del comercio contrajo el precio del cobre en -31 % en mayo del 2020, mineral que venía mostrando una alta volatilidad en años previos. El precio del zinc cayó entre enero y junio en -35 %, acentuando la caída que venía experimentándose desde el 2019. Por su parte, la plata tuvo su nivel más bajo en marzo, disminuyendo en -18 %. En contraste, durante este periodo la cotización de oro registró niveles récord superando la valla de los USD 2000 por onza troy. Este mineral actúa en tiempos de inestabilidad y crisis como un activo de refugio.

No obstante, el cierre del año 2020 mostró repuntes significativos en torno a la cotización de los principales minerales. El precio de la plata, oro y hierro aumentó por encima del 20 % en relación al 2019. El precio del cobre y plomo aumentó en 6 % y 5 %, respectivamente. Los minerales que redujeron su cotización fueron el estaño (-7 %), el zinc (-19 %) y el molibdeno (-28 %), teniendo en común su uso en aplicaciones industriales. Estos resultados quebraron la tendencia observada en el 2019, cuando se produjo una variación negativa en los precios de exportación para la mayoría de los minerales debido a las constantes tensiones derivadas de la guerra comercial entre las dos potencias mundiales —Estados Unidos y China—, las cuales provocaron incertidumbre en los mercados.

5 Ver: Grupo Propuesta Ciudadana, (2020) "Efecto COVID-19: Resultados del desempeño de empresas mineras durante el primer semestre del 2020". Nota de Información y Análisis. <https://bit.ly/3EMXZ2B>

Cuadro 3

**Precios de exportación promedio anual de los minerales, 2008-2020**

Mineral	Unidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobre	USD por libras	2.66	2.16	3.41	4.26	3.81	3.36	3.05	2.25	1.99	2.58	2.72	2.49	2.64
Estaño	USD por libras	7.86	7.23	9.78	10.30	9.91	10.22	10.25	7.45	8.26	9.28	9.33	8.71	8.11
Hierro	USD por toneladas	56	44	66	111	86	83	57	30	31	37	33	62	78
Oro	USD por onzas troy	870	974	1,223	1,577	1,672	1,412	1,264	1,158	1,251	1,260	1,268	1,391	1,768
Plata refinada	USD por onzas troy	15	13	19	34	30	23	19	15	17	17	16	16	20
Plomo	USD por libras	0.98	0.74	0.93	1.11	10.0	0.94	0.90	0.75	0.80	0.90	0.88	0.85	0.89
Zinc	USD por libras	0.46	0.41	0.60	0.70	0.62	0.61	0.61	0.57	0.60	0.88	0.97	0.80	0.65
Molibdeno	USD por libras	23.43	10.24	13.57	13.54	11.22	8.90	9.90	5.61	5.05	6.56	10.22	9.87	7.10

Fuente: BCRP.  
 Elaboración GPC.  
 \*Actualizado el 23/02/21.

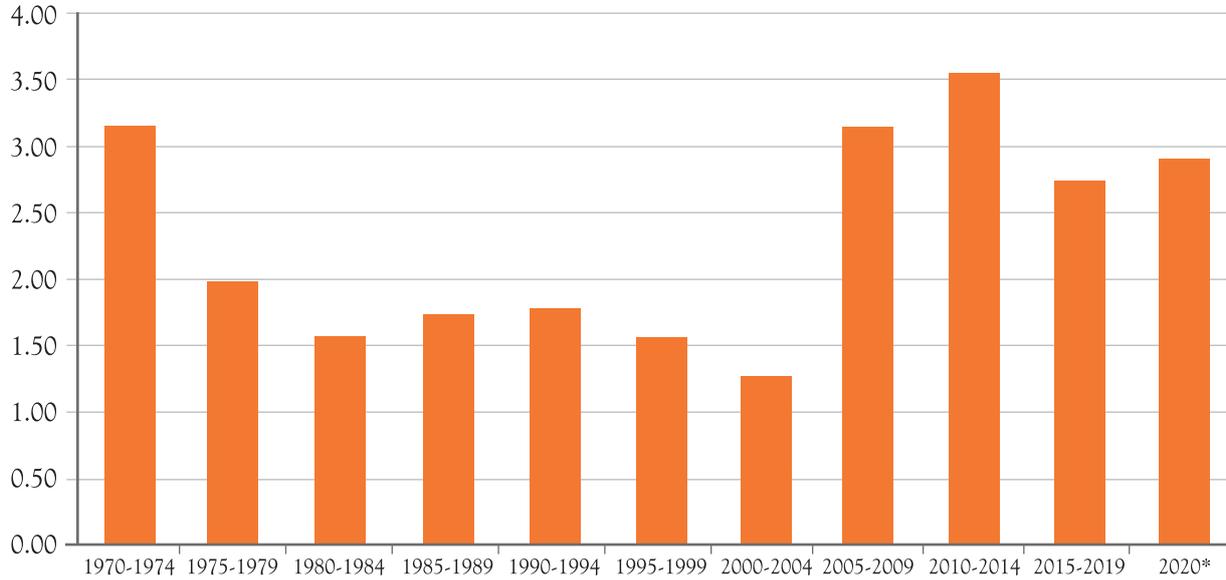
*Los precios del cobre y el oro*

Durante los dos primeros semestres del año 2020, los precios del cobre y oro presentaron fluctuaciones como producto de la paralización de fábricas y del comercio internacional. Sin embargo, el oro aumentó prontamente su cotización por su valor como mineral de refugio en momentos de inestabilidad en los mercados globales, mientras que el cobre hizo lo propio tras reactivarse la demanda industrial. Como fue mencionado, ambos minerales cerraron el año 2020 con valores positivos y una tendencia al alza.

El cobre y el oro son actualmente los minerales de mayor relevancia en las exportaciones peruanas. Mirando un periodo de cincuenta años (1970-2020), las cifras que se observan en el gráfico muestran que en el quinquenio 2015-2019, concordante con la fase posterior al superciclo, los precios del cobre son inferiores a los registrados en los dos quinquenios anteriores (2005-2009 y 2010-2014), pero se ubican muy por encima del nivel histórico de los precios, con excepción del correspondiente a 1970-1974. Los precios menos favorables se observaron en el primer quinquenio del siglo XXI (2000-2004). En el 2020 se estaría empezando a apreciar un leve repunte, que podría marcar el inicio de un nuevo superciclo de los precios asociados a este mineral.

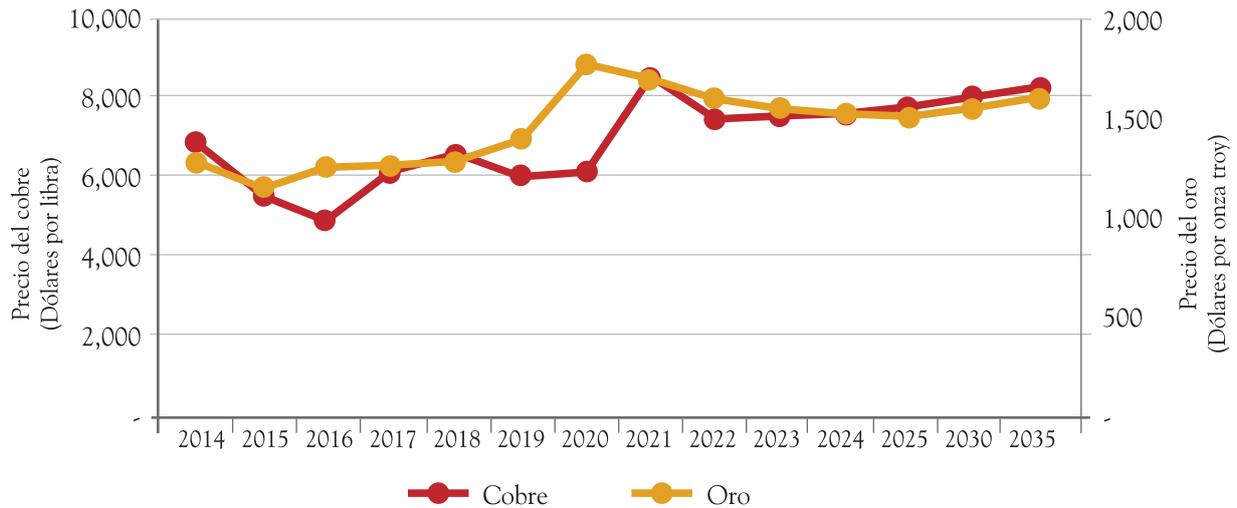
Las proyecciones de precios del Banco Mundial al 2035 auguran una tendencia alcista para el cobre, con un promedio de USD 7,756 por tonelada métrica a partir del año 2022. Los precios estarán asociados a la creciente demanda que se espera como producto de la transición energética en curso en las economías desarrolladas y emergentes, que tiene a la electromovilidad y la producción de energía eléctrica a través de fuentes renovables entre sus principales cambios. Ello posiblemente traiga consigo mayores inversiones a la región y en especial al país. En el caso del oro, la tendencia a la baja que presentaban las proyecciones pasadas fue ajustada por el Banco Mundial. La curva describiría una tendencia ascendente a partir del 2025, manteniendo niveles cercanos a los USD 1,550 la onza a partir de ese año.

Gráfico 4  
**Precio del cobre por quinquenios, 1970-2020**  
 (dólares del 2012 por libra)



Fuente: Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).  
 Elaboración GPC.  
 \*Actualizado el 15/04/2021.

Gráfico 5  
**Precios y proyección del cobre y el oro 2014-2030**  
 (dólares)



Fuente: Banco Mundial.  
 Elaboración GPC.  
 \*Actualizado a abril del 2021.

### 1.1.3 Inversión minera

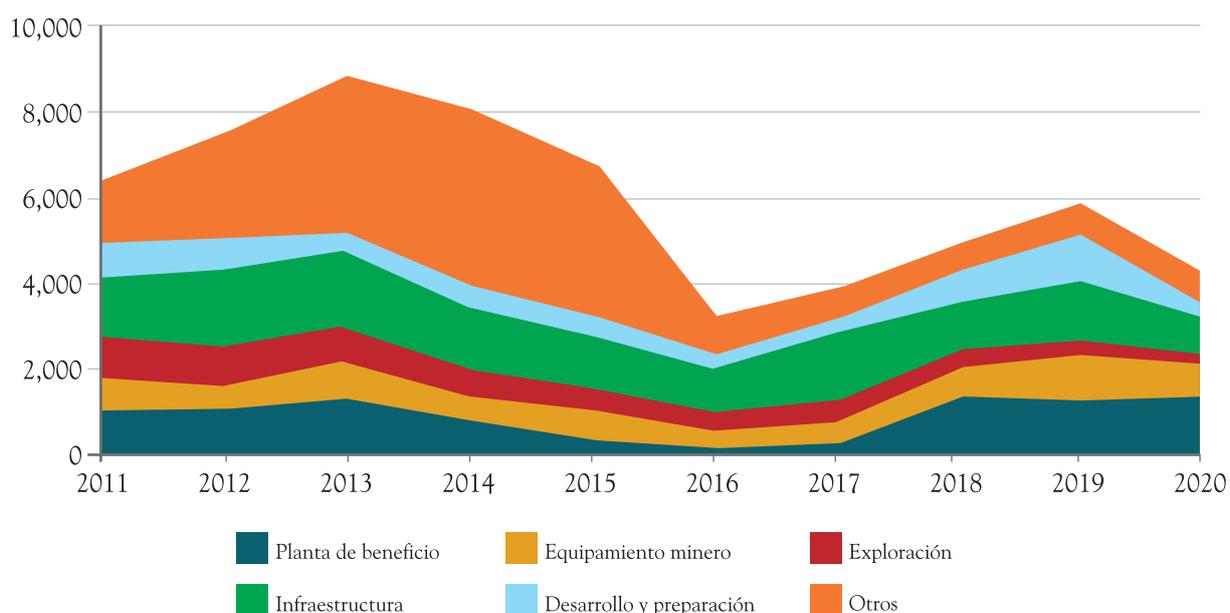
#### *Inversiones en el sector*

La inversión minera en el Perú cayó a raíz de la recesión global. Pasó de USD 5,909 millones en el 2019 a USD 4,327 millones en el 2020, lo cual representa una caída de 27 %. Ello fue resultado de una variación negativa de casi todos los rubros, con excepción del rubro Planta de beneficio, que mostró un ligero aumento de 8 %. El mayor declive corresponde al rubro Desarrollo y preparación (-66 %), seguido de Exploración (-37 %) e Infraestructura (-36 %). La inversión minera mostraba una tendencia hacia la recuperación en los años previos a la pandemia. Como reportamos en informes anteriores, la inversión minera llegó a su punto más alto en el 2013, durante el superciclo de precios, alcanzando USD 8,864 millones; luego, cayó hasta los USD 3,334 millones en el 2016 y, a partir de entonces, mostró una tendencia ascendente hasta el 2020.

Gráfico 6

#### **Inversión minera, 2011-2020**

(millones de dólares)



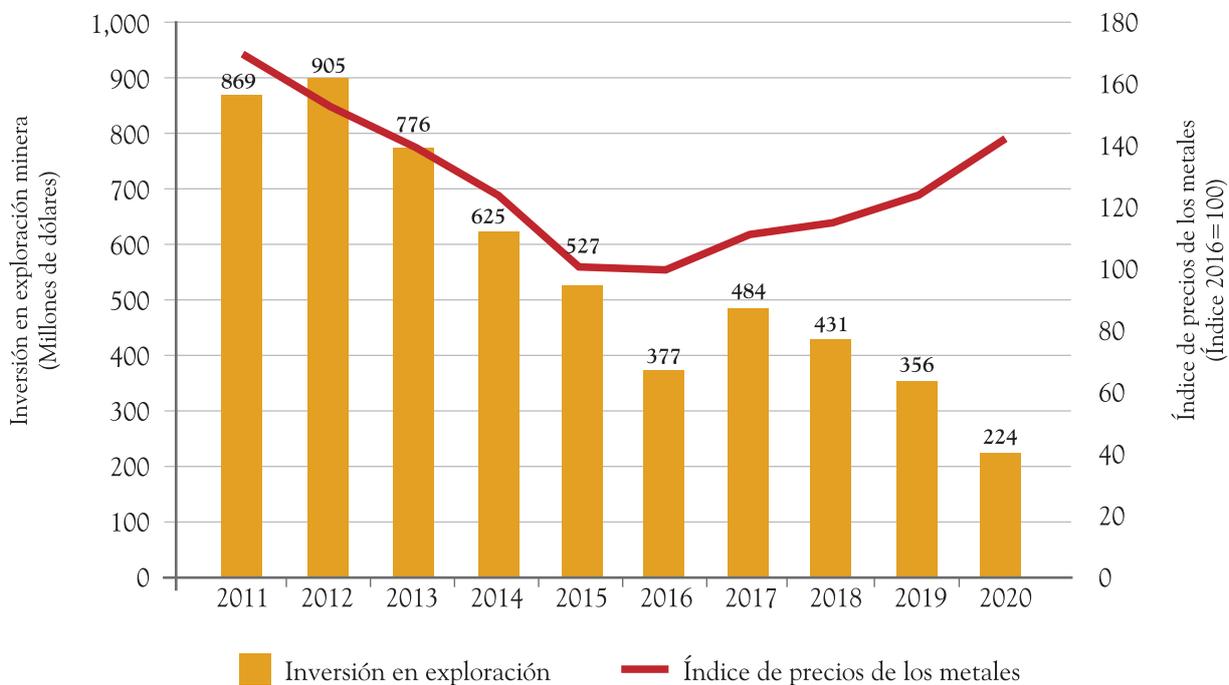
Fuente: Minem.  
Elaboración GPC.

#### *Inversión en exploración*

La inversión en exploración cayó a su nivel más bajo en los últimos 10 años. Este rubro ha mostrado una tendencia decreciente y en el 2020 el monto total ascendió a USD 224 millones. La inversión en Exploración sigue usualmente la tendencia de los precios, lo cual sugeriría que, para los inversionistas, conocer la rentabilidad de la actividad es el factor más importante en el cálculo de sus decisiones. Sin embargo, en el último año se puede apreciar una discrepancia entre los precios y los montos de inversión, lo cual tendría su razón en el impacto de la emergencia sanitaria.

Gráfico 7

**Inversión en exploración minera e índice de precios de los metales del FMI, 2011-2020**  
(millones de dólares e índice 2016=100)



Fuente: Minem y Fondo Monetario Internacional (FMI).  
Elaboración GPC.

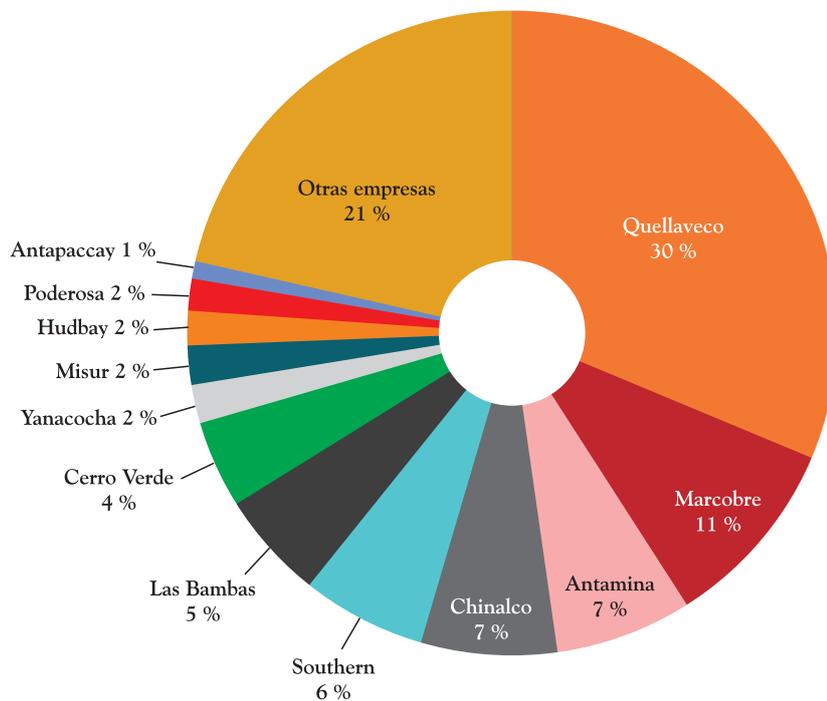
\*En reportes anteriores el Grupo Propuesta Ciudadana usó el índice compuesto del precio de los commodities. En este reporte utilizamos el índice desagregado del precio de los metales.

#### *Inversión minera según empresa*

En el 2020, tres empresas mineras concentraron la mitad de la inversión total registrada en el sector. La minera Anglo American lideró el grupo con su proyecto Quellaveco —en fase de construcción, que será uno de los yacimientos cupríferos más grandes del mundo. El monto invertido por la empresa fue de USD 1,313 millones, cantidad que representa el 30 % del total. Le sigue la empresa Marcobre, con USD 497 millones (11 %) y Antamina, con USD 318 (7 %). Cabe destacar que los montos invertidos son menores en relación al año previo. En particular, la inversión realizada por Marcobre, titular del proyecto cuprífero Mina Justa, fue 32 % menor que en el 2019.

Gráfico 8

**Inversión minera de principales empresas, 2020**  
(porcentajes)



Fuente: Minem.  
Elaboración GPC.

*La cartera de proyectos*

De acuerdo a la información proporcionada por el Minem en el Boletín Estadístico Minero, N° 4-2021, la cartera de proyectos de construcción de mina asciende a USD 56,158 millones y está constituida por 46 proyectos, de los cuales cuatro se encuentran en la fase de construcción y representan en conjunto USD 8,376 millones. Entre los proyectos registrados destacan los de Quellaveco, en Moquegua, de la empresa minera Anglo American, y Mina Justa, en Ica, de la empresa Marcobre, por USD 5,300 millones y USD 1,600 millones respectivamente. Cabe mencionar que tres de los cuatro proyectos son de cobre.

Tres proyectos fueron retirados de la cartera registrada el año previo al haber empezado su fase operativa. Estos son el proyecto Relaves B2 San Rafael, operado por Minsur, ubicado en Puno; Quecher Main, de minera Yanacocha, en Cajamarca; y el proyecto Ariana, de la empresa del mismo nombre, en Junín.

Cuadro 4

**Principales proyectos mineros en etapa de construcción, 2021-2023**

Puesta en marcha	Proyecto	Operador	Región	Producto principal	Inversión total (Millones de dólares)
2021	Mina Justa	Marcobre	Ica	Cobre	1,600
2022	Ampliación Toromocho	Minera Chinalco	Junín	Cobre	1,335
2022	Quellaveco	Anglo American Quellaveco	Moquegua	Cobre	5,300
2023	Ampliación Santa María	Minera Poderosa	La Libertad	Oro	121

Fuente: Minem (Boletín Estadístico Minero, N° 4-2021). Datos del cuadro actualizado a noviembre del 2020. Elaboración GPC.

### 1.1.4 Valor de la producción minera

#### *Valor de la producción minera según mineral*

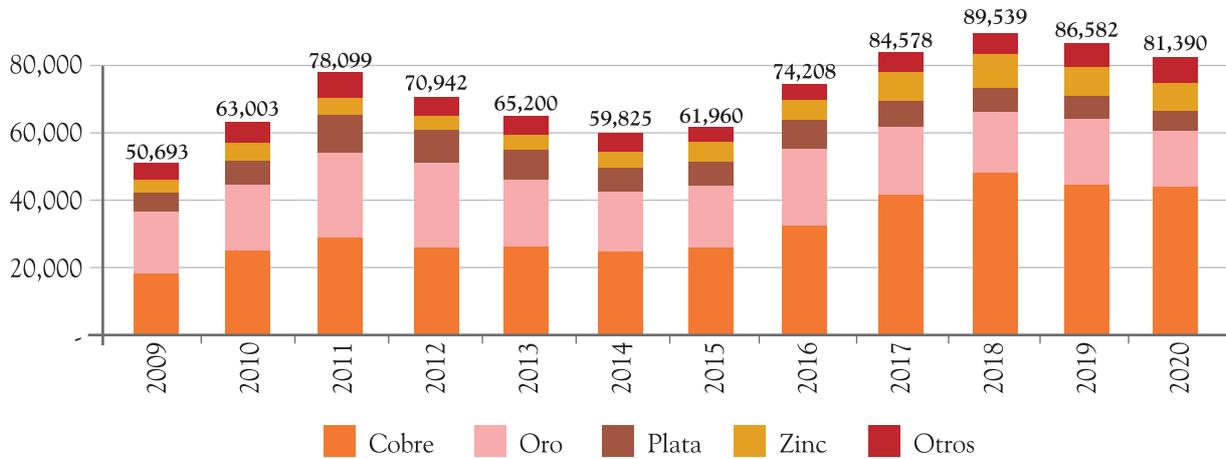
El valor de la producción minera (VPM) —que se obtiene de multiplicar el precio de exportación en moneda nacional por el volumen de la producción de los minerales— permite tener una primera aproximación al valor de extracción que se obtiene de la actividad. El valor de la producción minera en el 2020 fue de S/ 81,390 millones, lo que implica una ligera disminución de -6 % en comparación con el 2019. Los metales más afectados fueron el zinc y el oro, que sufrieron una reducción del 18 % y 12 % del VPM, respectivamente. Como fue mencionado en las secciones precedentes, ello tendría razón en la paralización de las operaciones y las fluctuaciones en los precios internacionales a raíz de la pandemia.

Al analizar la evolución del VPM en los últimos diez años se pueden identificar tres fases. La primera fue de gran crecimiento de la riqueza, generado luego de la crisis financiera del 2009-2011 e impulsado por el aumento de los precios del oro y del cobre. El VPM alcanzó S/ 79,099 millones en el 2011. La segunda fase fue de declive del VPM como consecuencia del fin del superciclo de precios, lo cual acarreó caídas sustantivas en las cotizaciones. En esta fase el VPM cayó a S/ 59,825 millones en el 2014. Finalmente, en la tercera fase se produce una recuperación del VPM, pero esta vez impulsada por el crecimiento extraordinario de la producción de cobre en el periodo 2016-2018, debido a que entraron en operación el proyecto Las Bambas y la Ampliación Cerro Verde. Se alcanzó el valor máximo histórico de S/ 89,539 millones en el 2018.

En las cifras del último año puede notarse un retroceso en el VPM que, sin embargo, se ubica por encima de los valores mostrados al final del superciclo. En los próximos años siguientes el VPM podría mantener una tendencia creciente por la entrada de nuevos proyectos mineros —Mina Justa y Quellaveco— y precios favorables alineados a la demanda de minerales empleados en la transición energética.

Gráfico 9

**Valor de la producción minera por tipo de mineral, 2009-2020**  
(millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración GPC.

\*Otros incluye plomo, estaño, molibdeno y hierro.

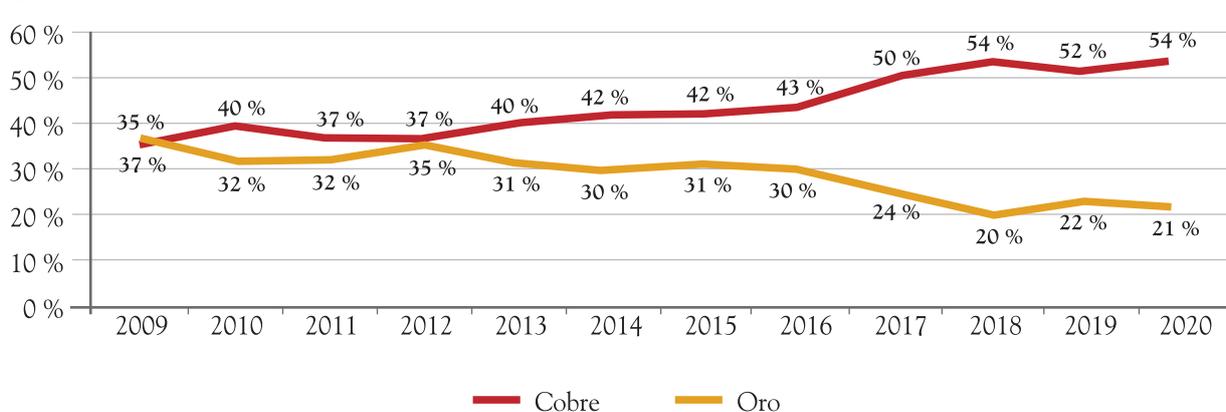
Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*Participación del oro y el cobre en el valor de la producción minera*

El cobre y el oro han concentrado cerca del 73 % del VPM en la última década; por ende, cualquier fluctuación en precio o volumen de estos metales, especialmente del cobre, resulta determinante. Al 2020, la participación del cobre en el VPM aumentó ligeramente (2 %); en cambio, la participación del oro disminuyó en un punto porcentual. El cobre ha ido ganando mayor relevancia en el VPM, pasando de 35 % en el 2009 a 54 % en el total del último año; en tanto, el oro ha ido perdiendo terreno: de 37 % a 21 %. Como se señaló, ello se debe a que el cobre casi ha triplicado su volumen de producción minera, mientras que la producción de oro ha mostrado un descenso continuo. Ello indica un sólido avance en la consolidación de la matriz productiva minera del Perú como predominantemente cuprífera. Por lo tanto, el futuro del sector estará marcado por el destino del cobre en términos de precios e inversiones.

Gráfico 10

**Participación del cobre y del oro en el total del valor de la producción minera, 2009-2020**  
(porcentajes)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración GPC.

Incluye el valor de la minería artesanal.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

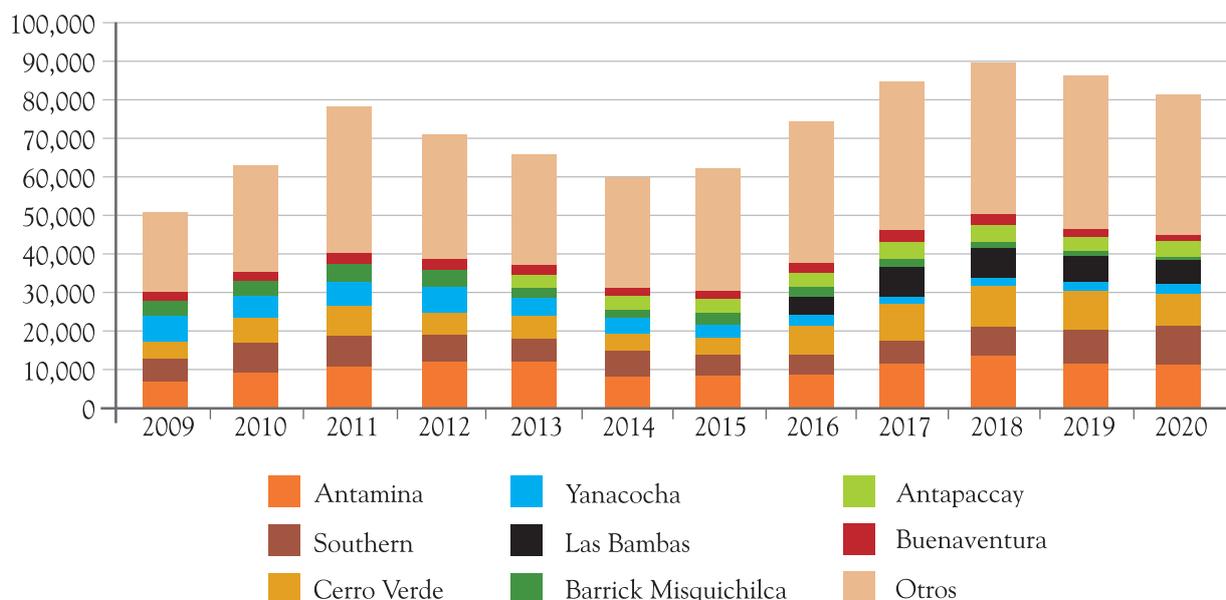
*Valor de la producción minera según empresa*

El VPM por empresa permite tener una primera aproximación al nivel de concentración de la riqueza generada en el sector y estimar el aporte tributario de cada compañía. En el 2020, de un universo de más de setecientas empresas, 6 concentraron el 51 % del total del VPM; en otras palabras, este pequeño conjunto representa un poco más de la mitad de la dinámica económica del sector en el país. Dichas empresas fueron Antamina, con 15 % del VPM; Southern Perú, con el 12 %; Cerro Verde, con el 10 %; Las Bambas, con el 8 %; Antapaccay, con el 5 %; y Yanacocha, con el 3 %.

En cuando a la variación anual entre el 2019 y el 2020, solo Antamina, Antapaccay y Southern mostraron aumentos en sus VPM y, en consecuencia, incrementaron ligeramente su participación en relación al total nacional en uno y dos puntos, respectivamente. Estas empresas destacan por haber podido retomar sus actividades en la primera fase del plan de reactivación productiva dispuesto por el Gobierno. En contraste, el resto de las empresas vio disminuir sus valores respecto este indicador, siendo las más significativas Cerro Verde y Las Bambas.

Considerando el período que se reporta en este informe, las empresas que muestran un aumento progresivo en el tiempo en el valor de producción minera son Antamina y Cerro Verde; mientras que las auríferas Barrick Misquichilca y Yanacocha registran un descenso constante en su aporte al VPM; la primera, en especial, tras haber declarado el cierre de su unidad minera Pierina. Asimismo, surgen Antapaccay y Las Bambas como actores relevantes en el ranking de empresas mineras del país.

Gráfico 11  
**Valor de la producción minera por empresa, 2009-2020**  
(millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración GPC.

Otros incluye en promedio 240 empresas de diverso tamaño. En el caso de Antapaccay, entre los años 2001 y 2012, se considera la producción de Xstrata Tintaya.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*Valor de la producción minera según macrorregión*

En el año 2020, el VPM correspondiente a las tres macrorregiones sufrió variaciones a la baja que van en concordancia con lo expuesto en las secciones precedentes. El VPM de la Macrorregión Sur disminuyó en 7 %, la Norte en 2 % y la Centro en 9 %. No obstante, se mantuvo el peso relativo de cada una: el sur concentró el 46 % del VPM total, mientras que la Macrorregión Norte y Centro el 28 % y 26 % restante, respectivamente. Se mantiene constante la mayor importancia que ha venido adquiriendo el sur del país en la producción minera en la que predomina el cobre; mientras que el norte, donde prima la producción aurífera, ha venido perdiendo terreno en términos relativos.

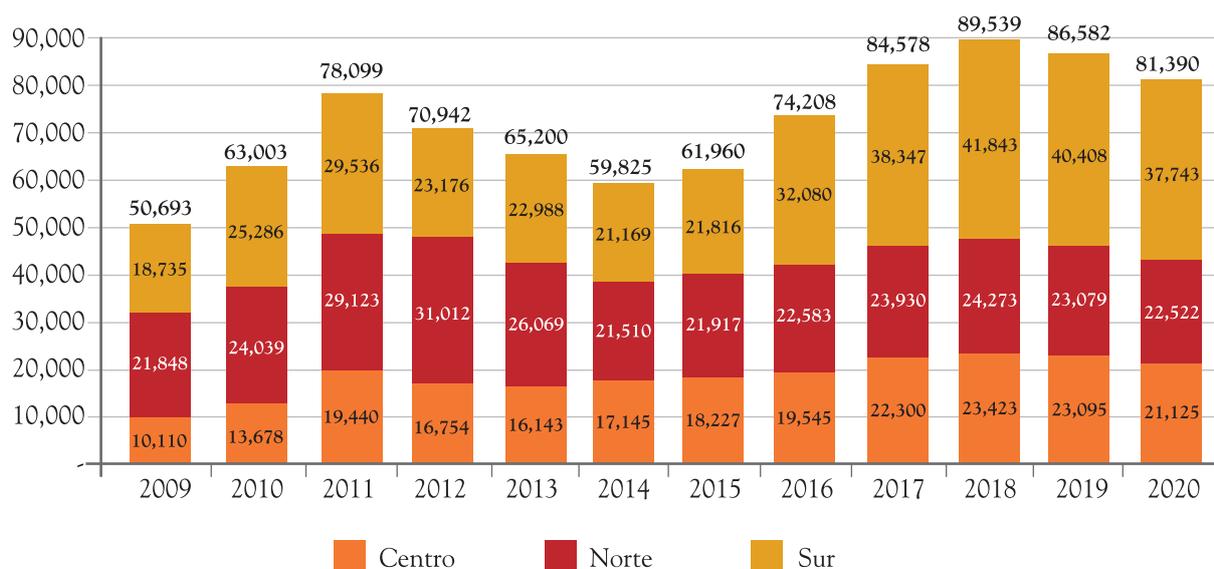
Entre el 2015 y el 2019, la Macrorregión Sur casi duplicó su valor de producción, pasando de S/ 21,816 millones a S/ 40,408 millones, con lo cual aportó el 47 % del total en el 2019. Dicho cambio se debió a la contribución de Apurímac y Arequipa, mediante los proyectos Las Bambas y Ampliación Cerro Verde. En cambio, la Norte disminuyó su aporte de 44 % en 2012 a 27 % en el 2019, a partir del agotamiento de las reservas de las minas Yanacocha y Pierina. Finalmente, el centro ha tenido un aporte más firme en términos relativos y, actualmente, su participación se ubica en 27 %.

Por la primacía del cobre en la producción minera del sur, es probable que esta macrorregión incremente su importancia en los próximos años, especialmente a partir de la puesta en marcha del proyecto Quellaveco. Considerando la cartera de proyectos en construcción, de los cuatro de mayor trascendencia, dos se ubican en el centro, uno en el sur y uno en el norte, siendo Ampliación Santa María el proyecto que cuenta con el monto de inversión más bajo, de tan solo USD 121 millones. A la luz de estos datos, es posible prever que el centro cobre más importancia, lo cual desplazaría al norte a la zaga en la producción minera del país.

Gráfico 12

**Valor de la producción minera por macrorregiones, 2009-2020**

(millones de soles)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración GPC.

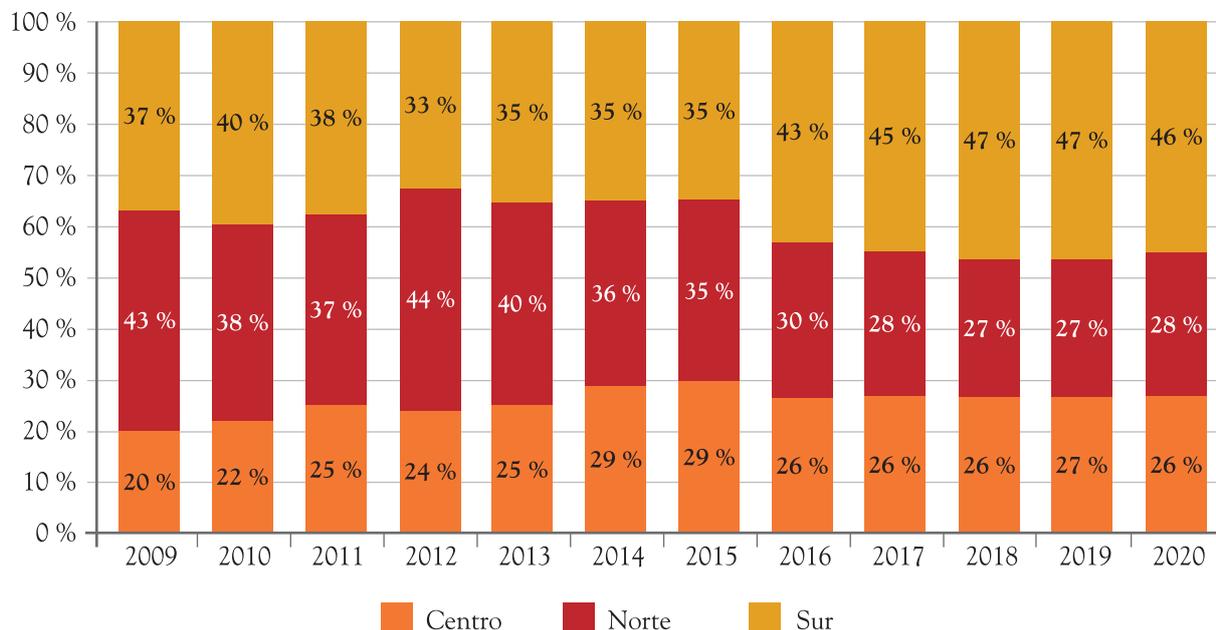
Incluye el valor de la minería artesanal.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

Gráfico 13

**Valor de la producción minera por macrorregiones, 2009-2020**

(porcentajes)



Fuente: BCRP y Minem.

Elaboración GPC.

Incluye el valor de la minería artesanal.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

### 1.1.5 Desempeño de las empresas mineras

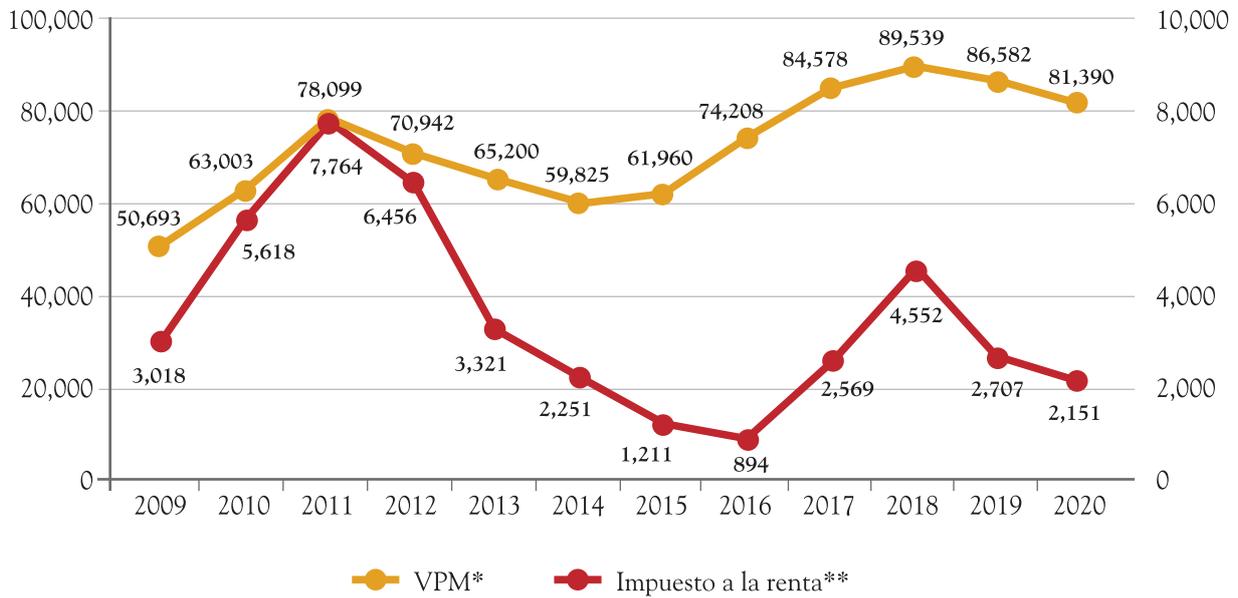
#### *Valor de la producción minera e impuesto a la renta*

En el 2020, el impuesto a la renta (IR) correspondiente al sector minero —el aporte tributario de mayor importancia— cayó de S/ 2,707 a S/ 2,151. En este último año, la caída del IR acompañó la disminución de VPM reportado a nivel nacional. Es necesario destacar que la trayectoria del aporte tributario de las empresas no siempre acompaña, como se podría esperar, a la del VPM. Desde el 2017 en adelante, el VPM sobrepasó los S/ 80,000 millones, nivel histórico que se mantuvo pese a la pandemia. En contraste, el monto recaudado en los cuatro últimos años promedió los S/ 2,995 millones, lo que equivale al 3 % del VPM. Durante los años del boom (2010-2012), esta cifra bordeaba el 10 %. Esta discrepancia motiva el debate sobre los esquemas que posee el Estado para capturar la renta proveniente de la extracción de los recursos naturales, en particular, los referidos al control de la elusión tributaria.

Al analizar el periodo 2009-2020, se observa que las variaciones anuales del impuesto a la renta son más pronunciadas comparadas con las del VPM, tanto en las variaciones a la baja como al alza. El impuesto a la renta sería altamente sensible a las variaciones de precios. En ese sentido, cabría anticipar que el nuevo periodo de precios altos que se avecina aumente los niveles de recaudación.

Gráfico 14

**Valor de la producción e impuesto a la renta del sector minero, 2009-2020**  
(millones de soles)



Fuente: BCRP, Minem. y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Elaboración GPC.

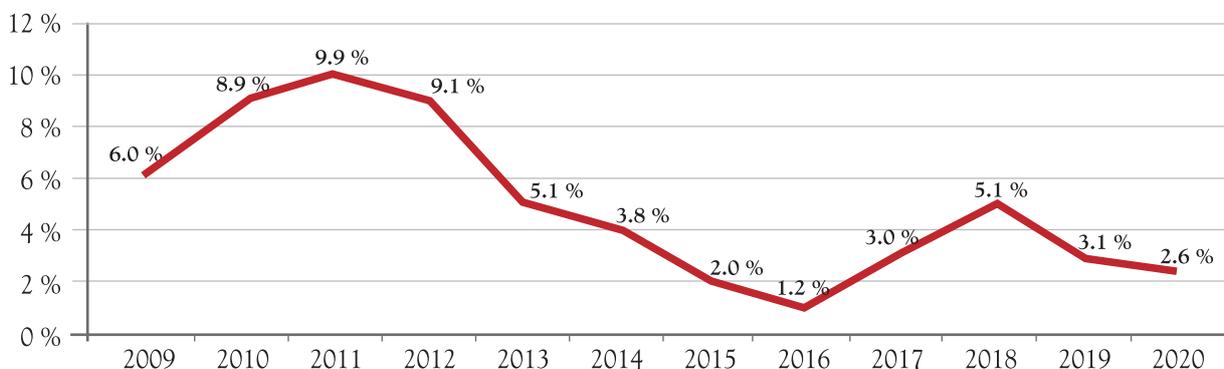
\*Datos del VPM del 2020 son preliminares.

\*\*El impuesto a la renta incluye la regularización.

La interrogante de fondo es la siguiente: ¿cuáles son los factores que explican los bajos niveles de tributación pese a que el sector registra máximos niveles en el valor de producción? Para responderla, se requiere conocer la estructura de costos de las empresas mineras a nivel de cada proyecto: de las empresas que cotizan en la bolsa de valores, hay alguna información; pero de las que no —que son la mayoría—, no existe. Un debate profundo sobre este tema requiere avanzar hacia una mayor transparencia del sector extractivo a este nivel.

Gráfico 15

**Impuesto a la renta como proporción del valor de la producción minera, 2009-2020**  
(porcentajes)



Fuente: BCRP, Minem y Sunat.

Elaboración GPC.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*El desempeño de las empresas mineras en tiempos de pandemia<sup>6</sup>*

El 2020 fue un año complejo para el sector minero a raíz de las condiciones impuestas por la pandemia a nivel mundial. A la par de otros países mineros, el Gobierno peruano obligó a las empresas a limitar sus actividades al sostenimiento de operaciones esenciales y adoptar protocolos sanitarios para evitar contagios entre los trabajadores. Los indicadores del sector registraron prontamente una disminución de los volúmenes de producción, acompañado por un desplome de las exportaciones. Este escenario levantó alarmas de una posible disminución drástica de las rentas por concepto de canon y regalías al presente año; un escenario que exigía al Gobierno adoptar medidas rápidas para contener la crisis económica en ciernes.

Pero a un año de la pandemia el sector mostró claros signos de recuperación. Pese a que durante los primeros meses del confinamiento la cotización de los minerales industriales y preciosos —con excepción del oro— cayó abruptamente, en la segunda mitad del año la reactivación de la demanda desde China, los planes de estímulo fiscal de los países industrializados y el creciente interés en el sector de las energías renovables, provocó un progresivo incremento que llevó a los principales bancos de inversión a prever el inicio de un nuevo superciclo de los minerales. Por ejemplo, en el caso del cobre —el principal mineral de exportación del país— su cotización marchó al alza superando la barrera de los 3 dólares por libra en agosto. La tendencia se mantuvo constante y actualmente la cotización promedia los 4 dólares por libra; marca que no había sido superada desde el 2011.

¿Cómo respondieron las empresas? Tomamos los casos de Atacocha, Buenaventura, Cerro Verde, Minsur, Southern y Volcan, empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, cuyos estados financieros se encuentran abiertos al público. Tres de las seis empresas mineras que componen la muestra reportaron utilidades negativas al cierre del 2020. Volcan, Buenaventura y Atacocha reportaron pérdidas de USD -56, -138 y -57 millones, respectivamente. Es necesario tener en consideración que las empresas mencionadas venían arrastrando resultados negativos desde el año 2019. Pero también es preciso resaltar el caso de Volcan: pese a que la pandemia perjudicó el desarrollo de sus operaciones, la empresa cerró el año con pérdidas menores en comparación al año anterior.

Southern, Cerro Verde y Minsur lograron reportar ganancias al final del año. En caso de Southern, estas ganancias superaron incluso a las declaradas el año anterior en 17 %, que representa un aumento de USD 201 millones. En contraste, las utilidades de Cerro Verde y Minsur, pese a ser positivas, cayeron 26 % y 44 % en comparación al 2019. La caída en el primer caso representó una pérdida de USD 177 millones, mientras que de USD 54 millones, en el segundo. Estas empresas tuvieron la oportunidad de reiniciar sus actividades en la primera fase de la reactivación económica y aprovechar el alza de los precios. Pudieron retomar sus actividades a partir de mayo y recuperar progresivamente a sus niveles de producción habituales. De manera particular, Southern, al poseer una operación confinada que estuvo exceptuada de la paralización.

<sup>6</sup> Ver: Grupo Propuesta Ciudadana, (2021) “Ganadores y perdedores de la pandemia: Análisis de los estados financieros de las empresas mineras en 2020”. Nota de Información y Análisis. <https://bit.ly/3pGMzXz>

### 1.1.6 Impuestos y el aporte fiscal de la minería

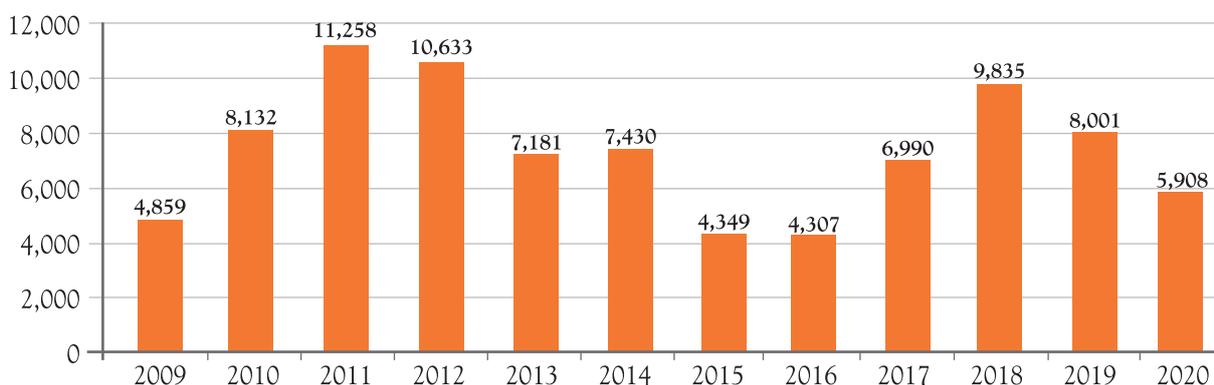
#### *Tributos internos recaudados de la minería*

Los tributos internos están conformados principalmente por el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo y otros de menor importancia. En el 2020, los tributos internos recaudados por la minería disminuyeron en un 26 % en comparación con el 2019, y llegaron a S/ 5,908 millones, de acuerdo con la información de la Sunat. Si bien esta disminución se habría dado como producto de la pandemia, los tributos internos vienen cayendo desde el año anterior, cuando se redujeron en 19 % en comparación con el 2018.

En cuanto a su evolución, el gráfico muestra tres momentos en el aporte tributario: el primero corresponde al boom minero (2011 y 2012) y fue producto de precios excepcionalmente altos; el segundo, vinculado a un periodo de precios menguantes hacia el fin del superciclo (2015 y 2016); y el tercero, en el que se observa un repunte del aporte tributario (2017 y 2018), tiene como origen principal el incremento de los volúmenes de producción.

Gráfico 16

#### **Tributos internos recaudados de la minería, 2009-2020** (millones de soles)



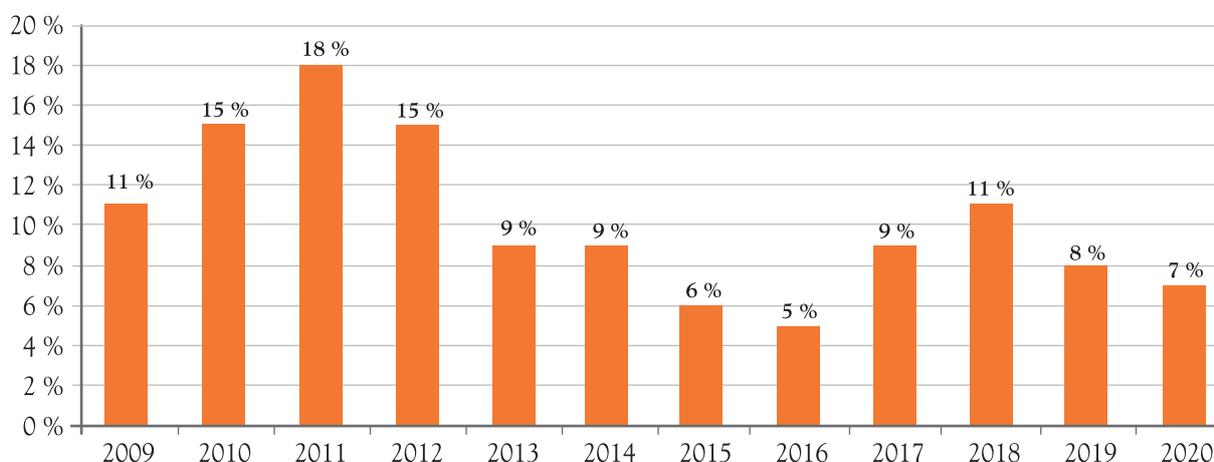
Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.

#### *Participación del sector minero en el total de tributos internos*

¿Cuánto de los ingresos tributarios que recauda el Estado corresponden al sector minero? Esta es una pregunta frecuente formulada desde la ciudadanía, sobre la cual hay respuestas diferenciadas, y que los gremios empresariales tienden a sobreestimar. Sobre la base de los datos que publica la Sunat, el aporte promedio correspondiente al periodo comprendido en el gráfico asciende al 10 %. Este es no obstante un dato que varía significativamente año a año según el desempeño del sector. En los años del boom de precios, el sector minero aportó entre el 15 % y el 18 % del total de los tributos internos, pero dicho aporte descendió a partir del 2012 hasta registrar su nivel más bajo en el año 2016 con el 5 %. A partir del año 2017, se observó una recuperación, pero lejana de los porcentajes alcanzados durante los años del boom. De hecho, en el 2019 se produjo una disminución que se agravó ligeramente en el 2020, año que registró una contribución del 7 % por efecto de la crisis sanitaria.

Gráfico 17

**Aporte del sector minero al total de tributos internos, 2009 -2020**  
(porcentajes)



Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.  
\*Actualizado el 23/02/2021.

#### *Impuesto a la renta según actividad económica*

En el año 2020, la recaudación del impuesto a la renta en el país se redujo en una cuarta parte. Pasó de S/ 23,117 millones a S/ 17,667 millones, lo cual representa una caída de 24 %. Todos los sectores cayeron de manera consistente. El más afectado fue el sector Agropecuario y pesca, que venía de reportar un pico máximo de recaudación en el 2019 por S/ 308 millones, pero cayó a tan solo S/ 98 millones; cercano al valor más bajo del periodo comprendido, observado en el 2009. Otros sectores que reportaron caídas significativas en términos de recaudación del impuesto a la renta son Hidrocarburos (-38 %) y Construcción (-27 %). El principal contribuyente fue el sector otros servicios, que pese a caer 24 %, recaudó S/ 8,495 millones.

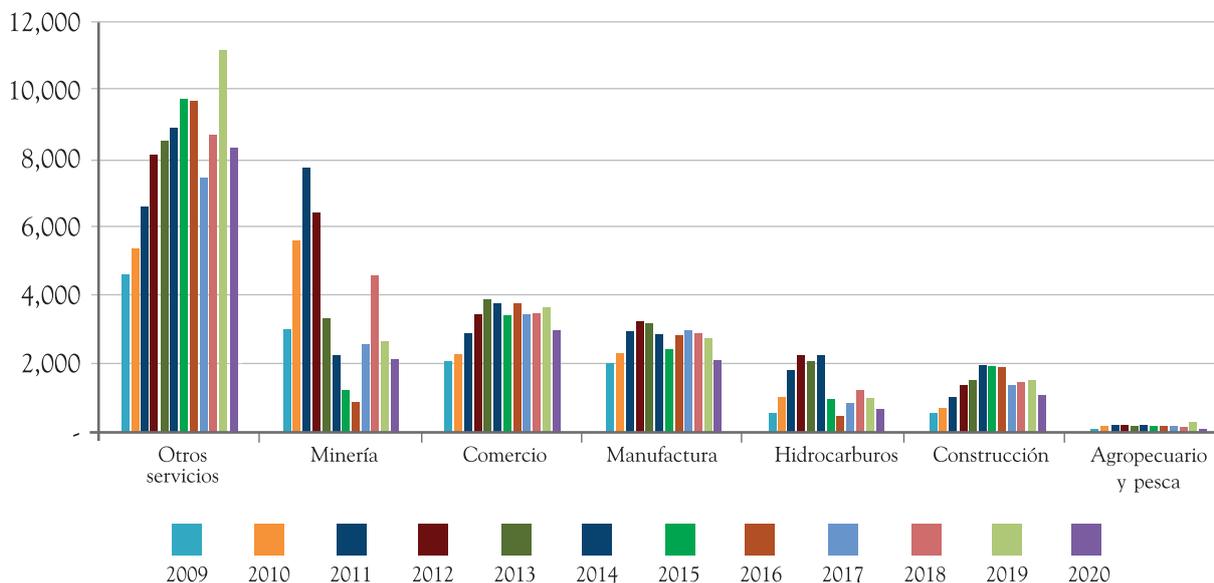
En relación al sector minero, la recaudación del impuesto a la renta cayó 24 %; pasó de S/ 2,707 millones a S/ 2,151 millones. Si se toma en cuenta el aporte de la minería en comparación con el resto de los sectores en el último año, este aparece en el cuarto lugar. Es necesario resaltar que el impuesto a la renta de tercera categoría es el principal tributo que pagan las empresas mineras y es la base para calcular el canon que se transfiere a las regiones. Como se sabe, según la norma, el 50 % del impuesto a la renta declarado<sup>7</sup> por las empresas es transferido a las regiones productoras como participación por explotación de los recursos naturales.

<sup>7</sup> Se debe diferenciar los conceptos de impuesto a la renta declarado del impuesto a la renta pagado cada año. El primero, se refiere a lo que corresponde a un año fiscal determinado, está protegido por la reserva tributaria y solo se difunden en los informes de la iniciativa EITI Perú; el segundo lo publica la Sunat e incluye pagos diferidos de otros años fiscales.

Gráfico 18

**Impuesto a la renta por actividad económica, incluida la regularización, 2009-2020**

(millones de soles)



Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.

*Cambios al esquema tributario minero*

En el año 2011 fueron introducidos nuevos instrumentos fiscales al régimen tributario minero peruano. Hasta ese año la renta minera estaba compuesta solo por el impuesto a la renta y las regalías mineras. En el marco de la discusión sobre la aplicación de un impuesto a las sobreganancias mineras, el gobierno de Ollanta Humala terminó negociando con las empresas tres medidas: la modificación de la base de cálculo de la regalía minera y la creación de dos nuevos aportes: el impuesto especial a la minería (IEM), para las empresas sin contratos de estabilidad; y el gravamen especial a la minería (GEM), para las que los tenían.

Respecto a la regalía minera, se estableció el valor de las ventas por la utilidad operativa como base de cálculo para determinar el monto a pagar. Para el IEM y el GEM, se utilizó el mismo concepto. El porcentaje que se aplica en cada caso varía en función de la rentabilidad que obtiene la empresa: a mayor rentabilidad, mayor porcentaje, teniendo como tope el 13 %, y viceversa, con una tasa mínima de 1 %. En conjunto, la base imponible sobre los instrumentos fiscales acentúa la dependencia de la recaudación sobre el desempeño económico de las empresas.

¿Qué resultados arrojaron estos instrumentos fiscales en el 2020? En un año marcado por la pandemia, los ingresos recaudados por los tres conceptos mencionados ascendieron a S/ 1,648 millones: cifra menor en 20 % respecto al año previo y que tendría como origen los pobres desempeños alcanzados producto de la paralización de las actividades. Sin embargo, un análisis detallado de cada instrumento muestra resultados mixtos.

Las regalías mineras tienen dos variantes: la que fue creada en el año 2004 mediante la Ley 28258 y la que fue modificada el año 2011 mediante la Ley 29788. En el primer

caso, el mayor aportante es el proyecto Las Bambas, empresa sobre la cual opera la llamada regalía contractual calculada sobre las ventas totales. Esta regalía pasó de S/ 586 millones en el 2019 a S/ 314 millones en el 2020, lo cual es un primer indicador de un mal año para la empresa en términos productivos, que también estaría vinculado a las protestas y paralizaciones que tuvo que soportar durante el último año. En cambio, en el segundo caso, las regalías se mantuvieron cerca del monto reportado en el 2019, aumentaron ligeramente en S/ 5 millones.

El IEM en el 2020 fue 21 % menor que en el 2019. En este caso, es necesario mencionar que, pese a la caída, el IEM viene mostrando una tendencia decreciente desde el año 2018. Por otra parte, es notoria la disminución progresiva del GEM, que en el 2020 alcanzó solamente S/ 15 millones, en tanto es solamente aplicable a unas pocas empresas que poseen contratos de estabilidad tributaria, cuyo número se ha reducido a medida que estos últimos han perdido vigencia.

Cuadro 5

**Recaudación por las nuevas medidas tributarias para el sector minero, 2011-2020**

(millones de soles)

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Impuesto especial a la minería	59	442	337	372	208	236	638	770	545	429.9
Regalías mineras, Ley 28258 (Contractual)	770	13	12	121	199	206	261	267	586	314.2
Regalías mineras, Ley 29788	71	572	505	529	352	520	809	980	883	888.8
Gravamen especial a la minería	136	942	809	535	344	102	66	88	40	15.6
<b>Total</b>	<b>1,034.86</b>	<b>1,967.71</b>	<b>1,663.73</b>	<b>1,557.17</b>	<b>1,103.20</b>	<b>1,063.27</b>	<b>1,773.91</b>	<b>2,105.93</b>	<b>2,055.03</b>	<b>1,648.38</b>

Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.

### 1.1.7 La renta minera

#### *Renta minera versus valor de la producción minera*

La renta minera que obtiene el Estado por la extracción de los recursos mineros se compone del impuesto a la renta (IR), de las regalías mineras (RM), del gravamen especial a la minería (GEM) y del impuesto especial a la minería (IEM). En el año 2020, pese a la pandemia, la renta minera capturada por el Estado alcanzó los S/ 7,541 millones: cifra superior en 3 % a la del año previo. Este resultado se explica principalmente por un ligero aumento del IR, pero acompañado de una disminución de las regalías y del IEM. Gracias a la recuperación de los precios de los minerales al final del año, la renta minera del 2020 se mantiene en el rango de los valores reportados en los 4 años pasados.

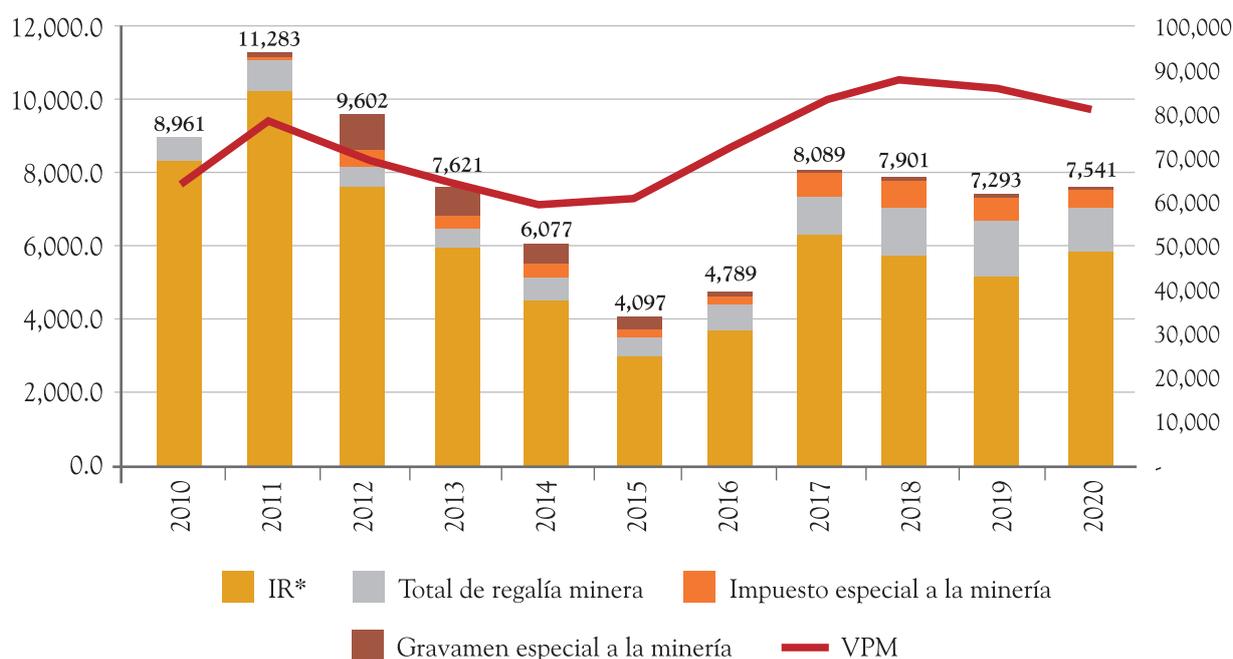
El gráfico a continuación es uno de los más logrados para comprender la dinámica del sector minero, pues permite ver la evolución de la renta capturada por el Estado y sus diferentes componentes, y su relación con el valor de producción total del sector. A partir del 2015, se observa una fase nueva diferente, comparada con los años del boom extractivo, que combina niveles récord de volúmenes producidos e ingresos generados,

con bajos niveles de tributación. Como se señaló antes, para comprender los factores que explican esta nueva realidad, se requiere un análisis más exhaustivo del manejo de los costos y de posibles políticas de planificación tributaria por parte de las empresas mineras. En ese sentido, adquiere especial relevancia la necesidad de emprender una reforma tributaria que ponga énfasis en establecer mejores mecanismos para combatir la elusión fiscal.

Gráfico 19

**Renta minera capturada por el Estado y valor de la producción minera, 2010-2020**

(millones de soles)



Fuente: Sunat y Portal de Transparencia Económica-Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Elaboración GPC.

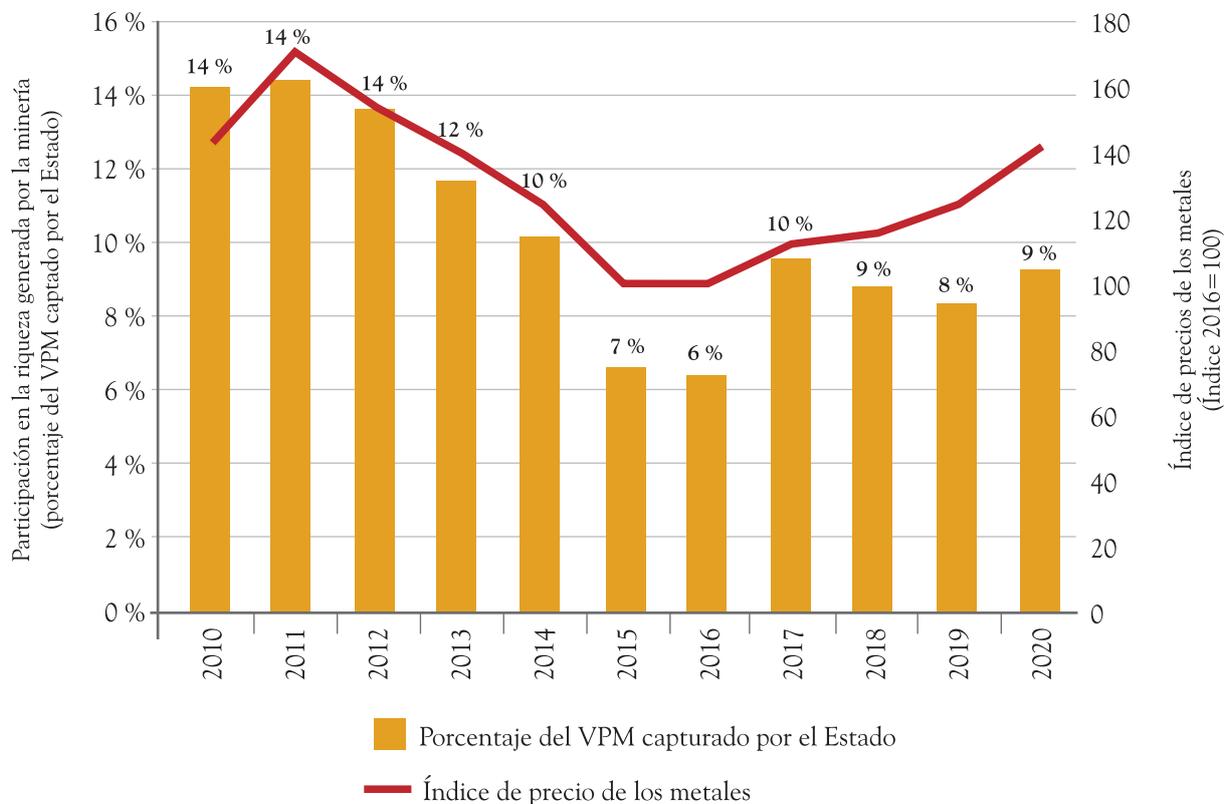
\*El impuesto a la renta se ha calculado de forma indirecta a través de las transferencias de canon minero a los gobiernos regionales y locales.

Datos del VPM del 2020 son preliminares.

*Participación del Estado en la renta generada por el sector minero*

¿Qué porcentaje de la riqueza generada por la actividad minera es capturada por el Estado mediante los cuatro instrumentos fiscales que gravan las ganancias de las empresas? Las cifras del gráfico indican que para el 2020 fue del 9 %. En los años del boom, no obstante, llegó hasta el 14 %. También muestra que este indicador tiene un comportamiento fluctuante en función de la trayectoria que siguen los precios de los minerales. Se esperaría que en los próximos años, con proyecciones alentadoras respecto a la cotización de minerales como el oro y cobre, el porcentaje de la contribución de la actividad minera aumente en similar proporción.

Gráfico 20

**Participación del Estado en la riqueza generada por el sector minero e índice de precios de los metales, 2009-2020 (porcentajes)**

Fuente: Sunat, Portal de Transparencia Económica-MEF y FMI.

Elaboración GPC.

\*En reportes anteriores del Grupo Propuesta Ciudadana usó el índice compuesto del precio de los *commodities*. En este reporte utilizamos el índice desagregado del precio de los metales.

## 1.2 GENERACIÓN DE LA RENTA DE LOS HIDROCARBUROS

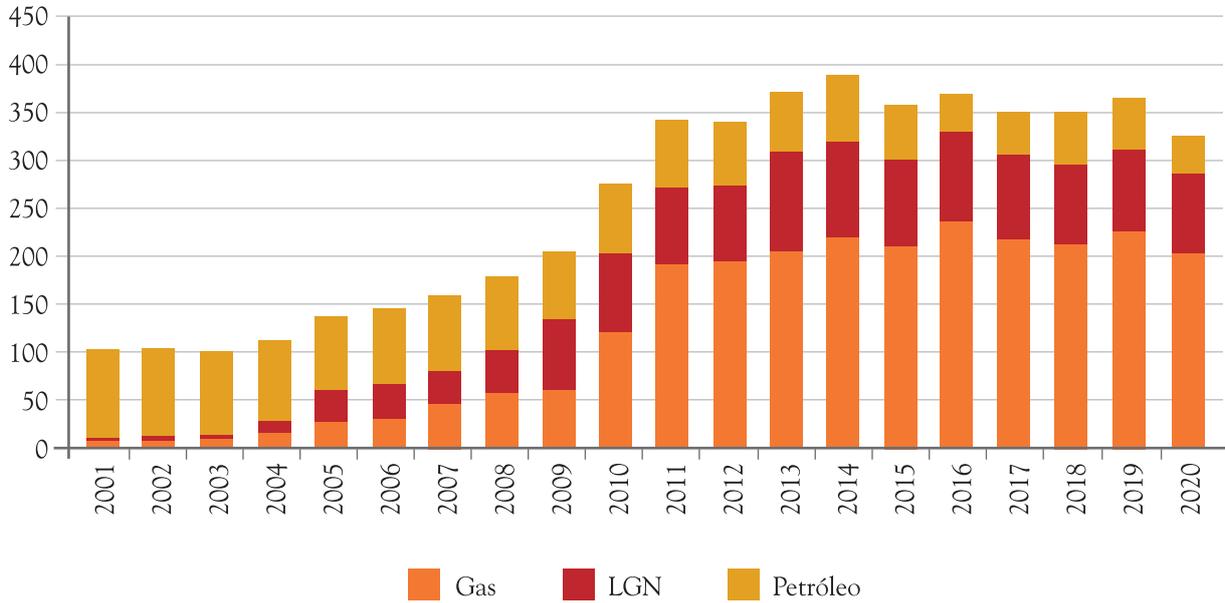
### 1.2.1 La producción de gas natural y de petróleo

Como muestran los gráficos a continuación, en las últimas décadas el volumen de producción de Gas Natural (GN) y Líquidos de Gas Natural (LGN) ha aumentado de manera continua al punto de eclipsar la producción de petróleo. Desde el inicio del proyecto Camisea en el año 2004, se han extraído lo equivalente a –en promedio– 145 barriles de GN y 72 barriles de LGN por día. En el 2020, ambos recursos concentraron el 87 % de la producción de hidrocarburos del país. La producción de GN cayó en 11 %, mientras que la de LGN disminuyó ligeramente en 2 % a raíz de la paralización económica.

En contraste, el volumen de producción del petróleo ha disminuido paulatinamente. Hace 20 años, el petróleo concentraba gran parte de la producción de hidrocarburos y llegaba al 90 %; en el 2020, su participación llegó a solo el 13 %. En relación al volumen, la producción de petróleo pasó de 93 mil barriles por día en el 2001, a tan solo 43 mil barriles en el último año. Estos magros resultados responden a que la producción de petróleo en la selva norte registra una tendencia decreciente y se halla estancada desde hace cinco años con bajos niveles de producción.

Gráfico 21

**Volumen de producción anual de hidrocarburos, 2001-2020**  
(miles de barriles equivalentes por día)\*

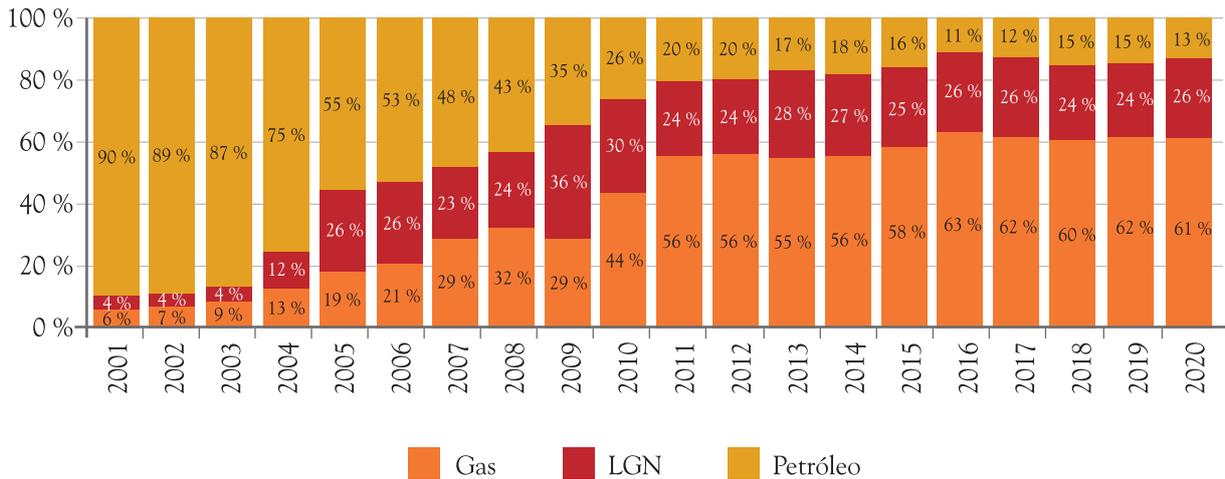


Fuente: Perupetro.  
Elaboración GPC.

\*Un millón de pies cúbicos de gas natural equivalen a 178,071 barriles de petróleo. Para elaborar el gráfico, se transformó la producción de gas natural a barriles equivalentes de petróleo y líquidos de gas natural.

Gráfico 22

**Distribución del valor de la producción de hidrocarburos según recurso, 2001-2020**  
(porcentajes)



Fuente: Perupetro.  
Elaboración GPC.

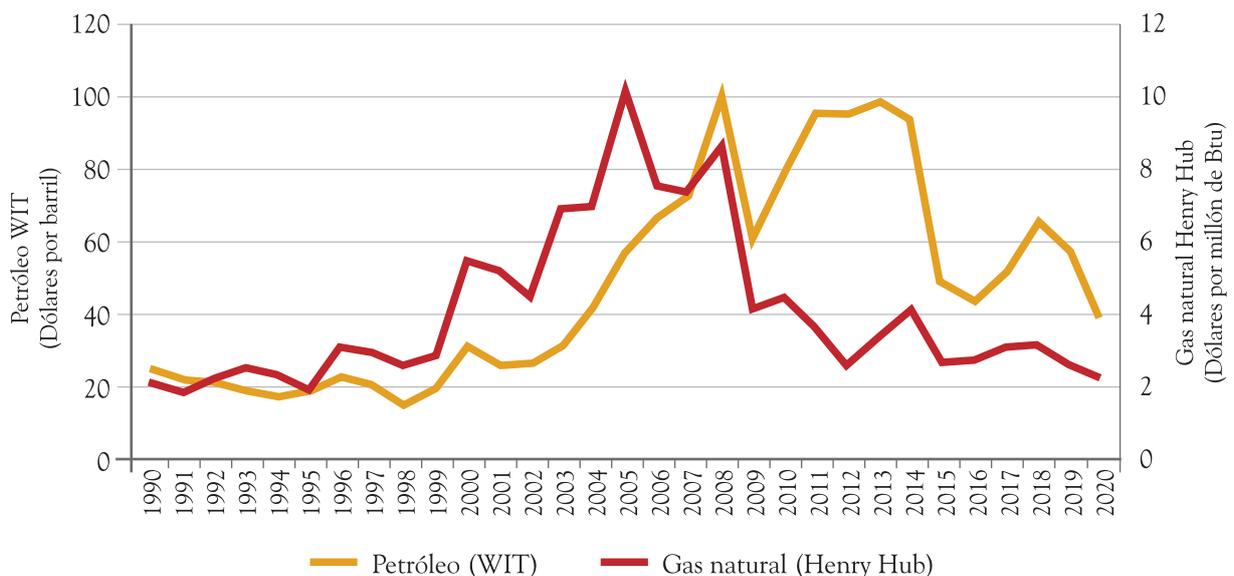
### 1.2.2 El precio del gas natural y del petróleo

En el 2020, el precio promedio del petróleo disminuyó en 31 % y alcanzó los USD 39 por barril respecto al año anterior. De manera similar, el precio del GN experimentó una reducción del 21 % y llegó a los USD 2.02 por millón de BTU.<sup>8</sup> En ambos casos, se trata de los valores más bajos reportados en la última década. Pese a ello, de acuerdo a datos del Banco Mundial, los precios del petróleo y del gas natural muestran signos de recuperación a sus valores previos ante la reactivación de las actividades económicas a nivel mundial.<sup>9</sup>

Lo que caracteriza la evolución de los precios de ambos *commodities* en los últimos diez años es una alta volatilidad vinculada con la inestabilidad del mercado y factores geopolíticos. Es de resaltar que, después de la caída de los precios causada por la crisis financiera (2008), el GN no pudo recuperar sus valores previos, mientras que el petróleo logró recuperar sus precios temporalmente, pues en el 2015 y el 2016 se produjo un verdadero desplome por el incremento de la oferta de crudo de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Gráfico 23

Variación anual del precio de los hidrocarburos, 1990-2020



Fuente: Banco Mundial.  
 Elaboración GPC.  
 \*Actualizado el 17/06/2021.

8 Abreviatura de British Thermal Unit, unidad térmica británica.

9 Banco Mundial (2021), "Commodity Market Outlook. October 2021". Pp. 25. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36350/CMO-October2021.pdf>

### 1.2.3 La inversión en hidrocarburos

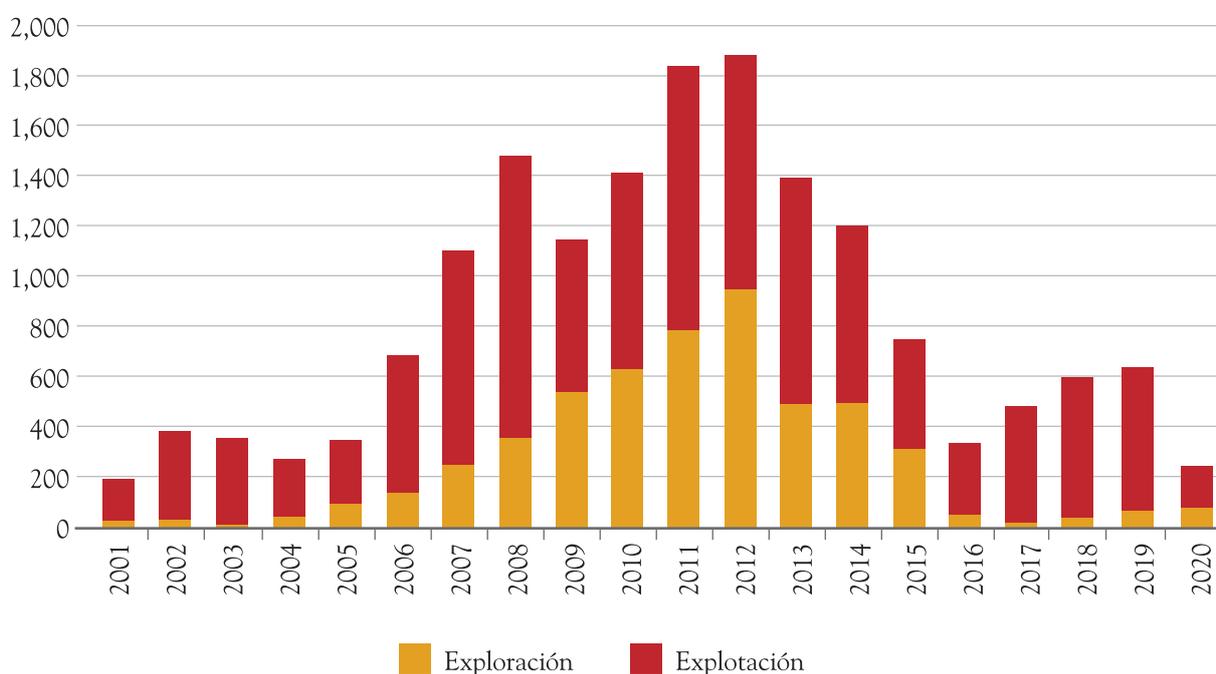
La inversión en hidrocarburos cayó a niveles mínimos históricos acumulando tan solo USD 246 millones en un sector que una década atrás mostraba cifras que superaban los USD 1,800 millones. En lo que respecta a la inversión en el rubro de explotación, esta pasó de USD 567 millones en el 2019 a USD 185 millones en el 2020, lo cual representa una disminución de 67 %. En contraste, pese a que no mostraba signos de recuperación y se encontraba estancada desde el año 2016, la inversión en exploración de nuevas reservas mostró un leve repunte de 6 %, aumentando de USD 58 millones a USD 61 millones en el último año. Pese a ello, estos números evidencian la situación de un sector en crisis, la cual se ha visto agravada por la pandemia.

La inversión en explotación es el principal componente y concentra el 75 % de las inversiones anuales en promedio; el monto más alto se registró en el año 2008, con USD 1,128 millones. Las inversiones en exploración –perforación o el desarrollo de los pozos con reservas probadas– cobran relevancia entre el 2008 y el 2012, coincidentemente con altas cotizaciones del crudo que incentivan la ubicación de nuevos pozos en zonas donde hay reservas. Su mejor momento se dio en el 2012, cuando alcanzó el 50 % del total.

Gráfico 24

#### Inversión en hidrocarburos, 2001-2020

(millones de dólares)



Fuente: Perupetro.  
Elaboración GPC.

*Número de pozos perforados*

La cantidad de pozos perforados es un indicador que revela las limitaciones que experimentó el sector hidrocarburos durante la emergencia sanitaria. En el 2020, el número de pozos perforados alcanzó la cifra más baja desde que se tiene registro: sumó un total de 39, lo cual contrasta con los 190 perforados el 2019. En el año de la pandemia se perforó solo un pozo exploratorio, mientras que el número de pozos de desarrollo fue de 38.

Es necesario resaltar que la emergencia sanitaria solo agravó la crisis que venía arrastrando el sector. De acuerdo con estadísticas de Perupetro, en los cuatro años previos a la pandemia (2016-2019) solo se perforaron doce pozos exploratorios; en cambio, se perforaron 536 pozos de desarrollo: estos últimos se realizaron en áreas que ya contaban con reservas probadas.

Las empresas petroleras titulares de los lotes han preferido actuar sobre las reservas probadas que les fueron entregadas, antes que explorar nuevas. En los últimos 26 años se perforaron 2,786 pozos, de los cuales, el 94.4 % se hizo sobre reservas probadas, mientras que el 5.6 % restante tuvo como propósito ubicar nuevas reservas. Llama la atención que en el 2016 no se perforó ningún pozo exploratorio y que la tendencia sea su disminución, mientras que los pozos en fase de desarrollo han venido aumentando en número a partir del 2016, con la excepción del 2020.

Cuadro 6

**Número de pozos perforados, 1994-2020**

Año	Exploratorio	Desarrollo
1994-1999	36	367
2000-2004	22	135
2005-2009	31	656
2010	6	214
2011	15	222
2012	9	197
2013	7	85
2014	12	101
2015	4	80
2016	-	44
2017	4	135
2018	5	170
2019	3	187
2020	1	38

Fuente: Perupetro.

Elaboración GPC.

\*El 16/07/2019, se perforó el pozo inyector Bretaña Norte 2WD en el Lote 95. No incluido en el total.

### 1.2.4 El valor de la producción de hidrocarburos

El valor de la producción de hidrocarburos (VPH) en el 2020 sumó S/ 6,680 millones: cifra inferior en 30 % respecto a la del 2019. Este es un valor mínimo histórico que solo supera los registros de los años previos a la entrada en operación de proyecto Camisea al inicio del siglo. Ello se debe tanto a la caída de la demanda global, las restricciones al comercio internacional y las menores cotizaciones del petróleo, los LGN y del GN.

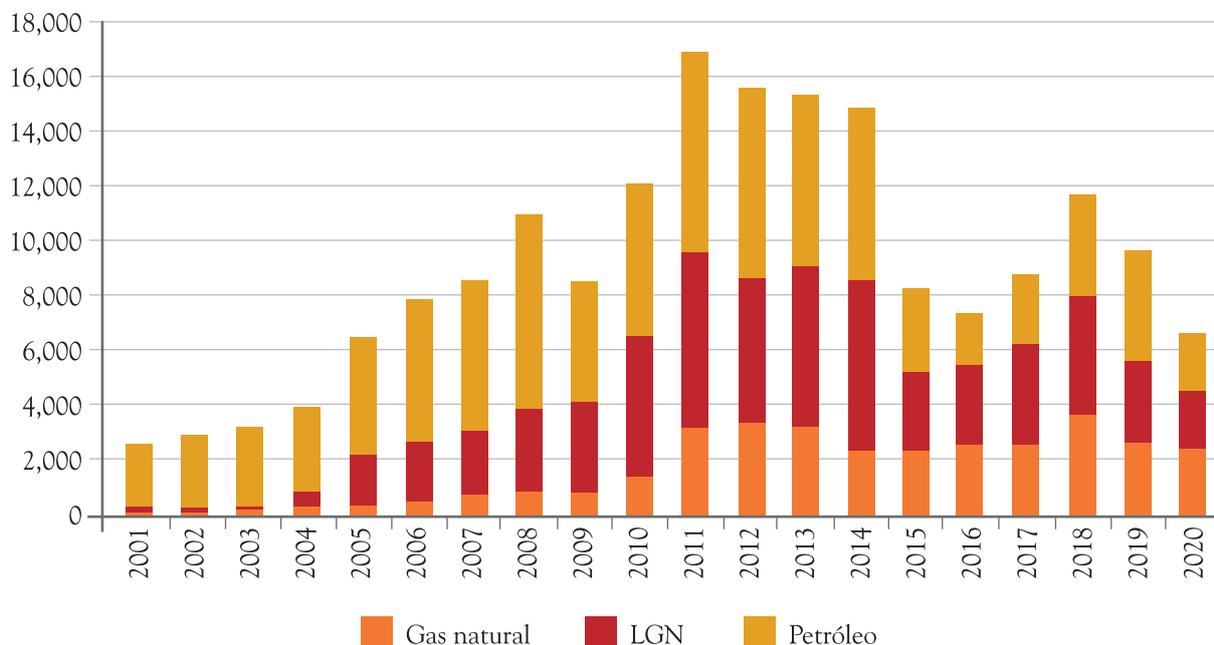
En relación a la evolución de este indicador, la trayectoria del VPH está marcada por un crecimiento constante hasta el 2011, con un temporal declive ocasionado por la crisis financiera del 2008. Después, empieza una tendencia gradual a la baja, que en el 2015 adquiere gran dimensión con una caída del 45 % respecto al año previo. De allí en adelante, el VPH no ha dado signos de recuperación y posiblemente esta tendencia se mantenga.

Inicialmente, el petróleo concentraba gran parte del valor de la producción hidrocarburífera total. Progresivamente, tanto el LGN y el GN fueron cobrando creciente relevancia. En los cinco últimos años los tres hidrocarburos tuvieron una distribución casi proporcional en el VPH, sin embargo, el año 2018 por primera vez el VPH correspondiente al GN superó ligeramente al petróleo. Esta proporción podría acentuarse en años futuros a raíz del declive de la producción de este último hidrocarburo.

Gráfico 25

#### Valor de la producción de hidrocarburos según tipo de recurso, 2001-2020

(millones de soles)



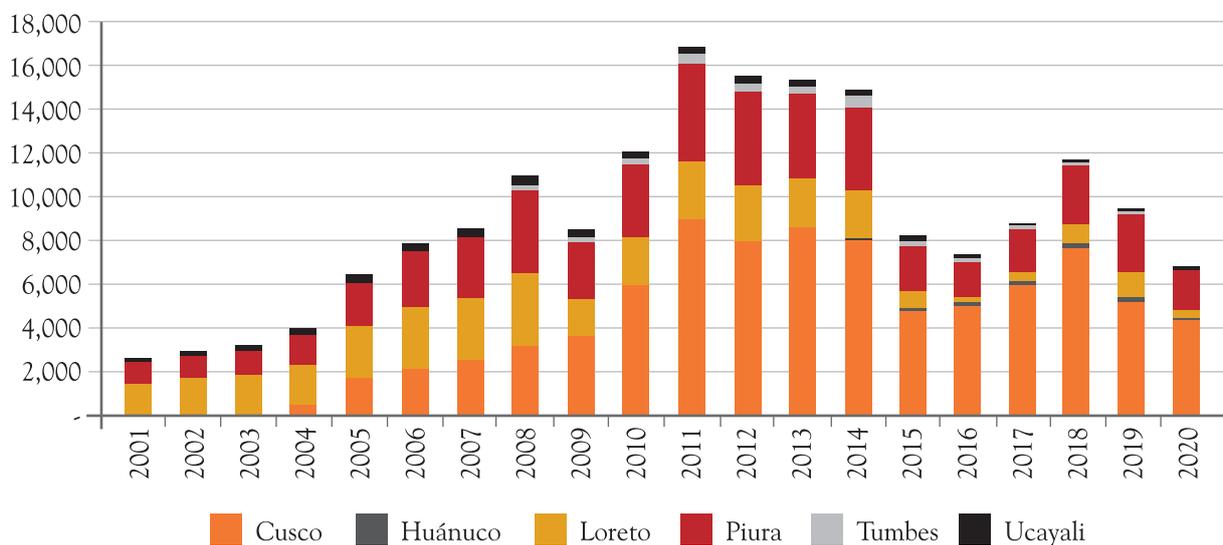
Fuente: Perupetro.  
Elaboración GPC.

Valor de la producción de hidrocarburos según región

Es importante destacar la procedencia de la producción de hidrocarburos en tanto una parte de lo que el Estado captura se transfiere a las regiones productoras bajo la figura del canon y de regalías petroleras y gasíferas. Desde el año 2009, la región que concentra la mayor porción del VPH es Cusco, lo cual responde al hecho de ser la región que aloja el proyecto Camisea. Para el 2020, su contribución ascendió S/ 4,460 millones, cifra que, sin embargo, fue inferior a la del año previo en 18 %. El impacto de esta caída fue significativo dado que dicha región concentra el 67 % del total a nivel nacional. El resto de las regiones también mostró una disminución en el valor de producción. El VPH correspondiente a Piura y Loreto, que siguen a Cusco en importancia, cayó en 67 % y 36%, respectivamente.

En cuanto a la trayectoria del VPH, a inicios del presente siglo Loreto era la región con el mayor aporte al VPH. Entre el 2001 y 2003 aportó en promedio el 57 % del valor de producción nacional. Pero en el 2020, su aporte fue solo del 5 %. Las razones de la decadencia loretana son el agotamiento progresivo de sus reservas, la escasa inversión en exploración y los conflictos sociales originados por graves impactos ambientales y sociales dejados por los derrames petroleros. De acuerdo con un informe de Oxfam, entre los años 2000 y 2019 los lotes petroleros de la Amazonía y el Oleoducto Norperuano han sido fuente de 474 derrames, dejando serios impactos ambientales en la Amazonía Norte.<sup>10</sup>

Gráfico 26  
**Valor de la producción de hidrocarburos según región, 2001-2020**  
 (millones de soles)



Fuente: Perupetro.  
 Elaboración GPC.

<sup>10</sup> León, Aymara y Zuñiga, Mario, (2020), “La sombra del petróleo. Informe de los derrames petroleros en la Amazonía peruana entre el 2000 y 2029”, Oxfam. <https://peru.oxfam.org/latest/policy-paper/la-sombra-del-petroleo>.

### 1.2.5 La renta de los hidrocarburos

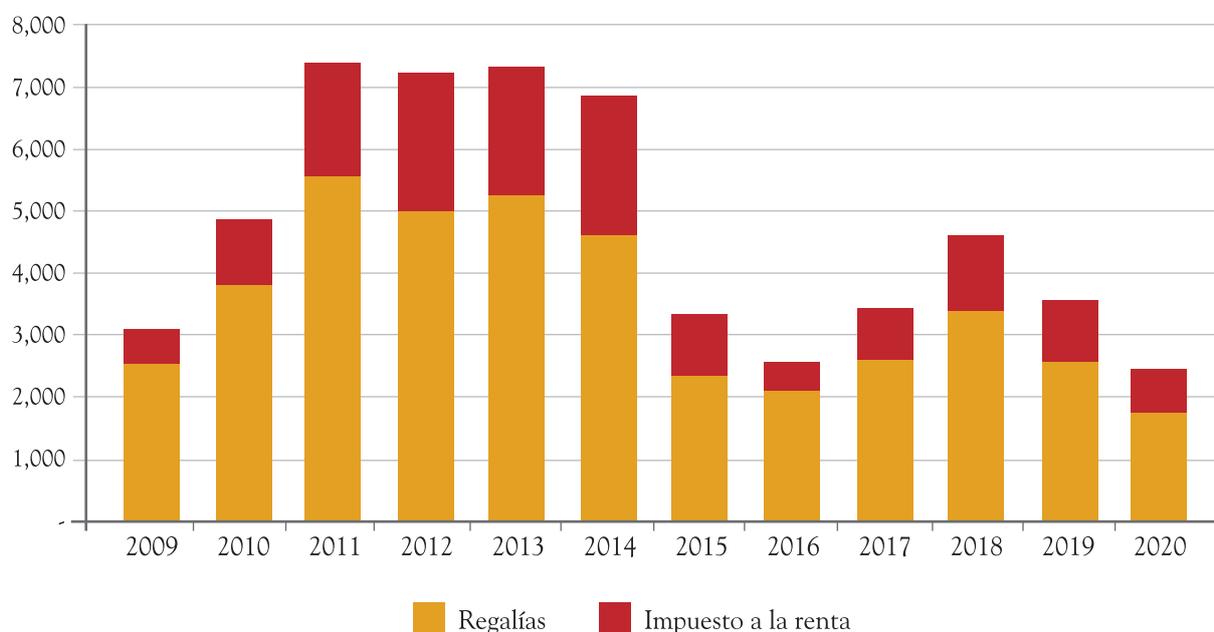
#### Composición de la renta capturada por el Estado

En el 2020, la renta hidrocarburífera capturada por el Estado a través del pago de regalías y del impuesto a la renta ascendió a S/ 2,412 millones. Esta cifra fue 32 % menor que en 2019 y representa el registro más bajo de los últimos 12 años. El auge de precios del periodo 2011-2014 ayudó al sector a generar niveles altos de renta hidrocarburífera, principalmente en el componente regalías y, en menor medida, en el impuesto a la renta. En el último quinquenio, pese a un repunte en el año 2018, la renta capturada se ha mantenido por debajo de los S/ 4,000 millones.

Gráfico 27

#### Renta de los hidrocarburos capturada por el Estado, 2009-2020

(millones de soles)



Fuente: Sunat y Perupetro.  
Elaboración GPC.  
Actualizado el 05/03/2021.

#### Participación del Estado en la renta de los hidrocarburos

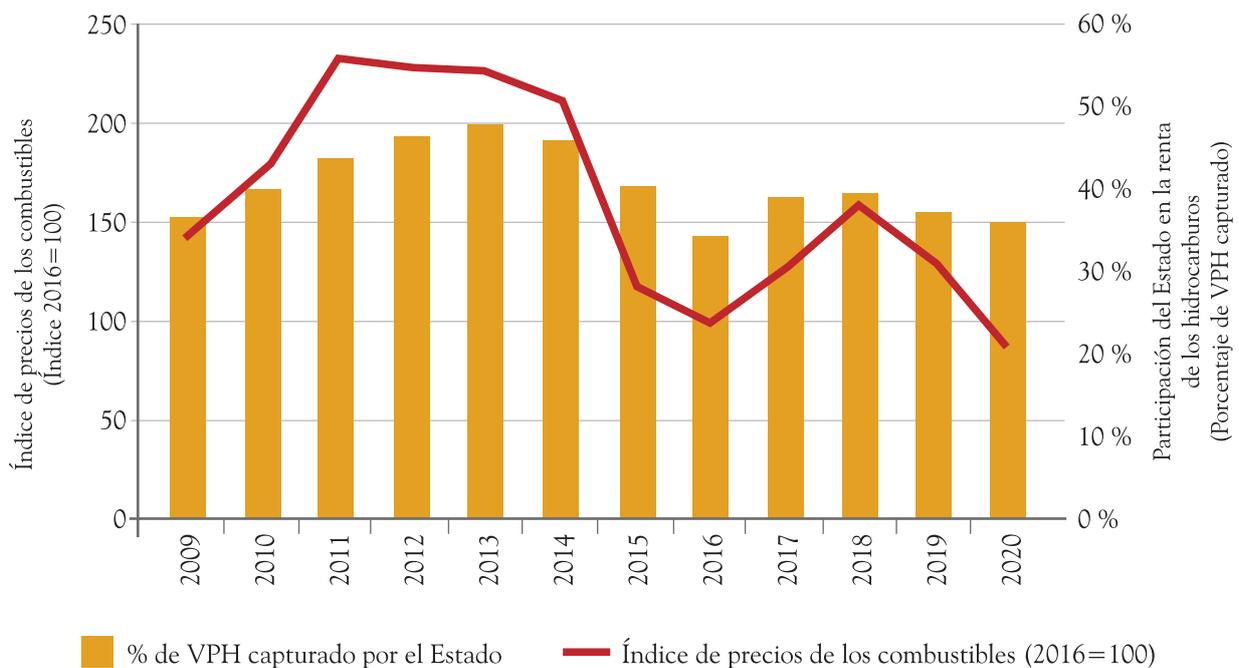
A raíz de la recesión económica producida por la crisis sanitaria y de la consecuente disminución de los ingresos por concepto de regalías e impuesto a la renta, la participación del Estado en la renta de los hidrocarburos tuvo una ligera disminución: pasó del 37 % en el 2019 al 36 % en el 2020. Este porcentaje se ubica diez puntos porcentuales por debajo del promedio alcanzado en los años del *boom* extractivo (2011 y 2014), que se ubicó en 46 %.

Tanto en el sector minero como en el de hidrocarburos, la renta que obtiene el Estado por la explotación de estos recursos depende en gran medida de las cotizaciones internacionales. En el último sector, se puede constatar que el índice de precios de los combustibles disminuyó de manera significativa, registrando sus valores más bajos en la última década. En contraste, como fue detallado anteriormente, el índice de precios de los minerales mostró una tendencia al alza.

Es interesante constatar que el aporte del sector hidrocarburos es superior comparado con el sector minero. En el periodo 2010-2020, el porcentaje de la renta que capturó el Estado en el sector hidrocarburos fue de 41 % en promedio, mientras que en el minero fue de 10 % en promedio anual. La diferencia responde, en parte, a que en el sector hidrocarburos las regalías no dependen de la rentabilidad de las empresas, sino del valor del recurso extraído.

Gráfico 28

**Participación del Estado en la renta de los hidrocarburos e índice de precios de los combustibles, 2005-2020**  
(porcentajes e índice 2016=100)



Fuente: Sunat y Perupetro.

Elaboración GPC.

\*Sumatoria de gas, LGN y petróleo.

\*Actualizado 16/04/21.

### 1.3 BALANCE DE LA RENTA MINERA Y DE LOS HIDROCARBUROS

#### Tributos internos

¿Cuál fue el aporte de los sectores minero e hidrocarburos en comparación con los otros sectores de la economía durante la pandemia? Los tributos internos están conformados principalmente por el impuesto a la renta, el IGV, el impuesto selectivo al consumo y otros de menor relevancia. En el 2020, todos los sectores económicos registraron caídas significativas como resultado de las disrupciones presentadas en este periodo. Sin embargo, la contribución de ambos sectores estuvo entre las principales afectadas. El total de tributos internos del sector hidrocarburos pasó de S/ 2,776 millones en el 2019 a S/ 1,754 millones en el 2020 (-37 %); el sector construcción de S/ 6,576 millones a S/ 4,809 millones (-27 %); mientras que el minero se redujo de S/ 8,001 a S/ 5,908 en el mismo periodo (-26 %).

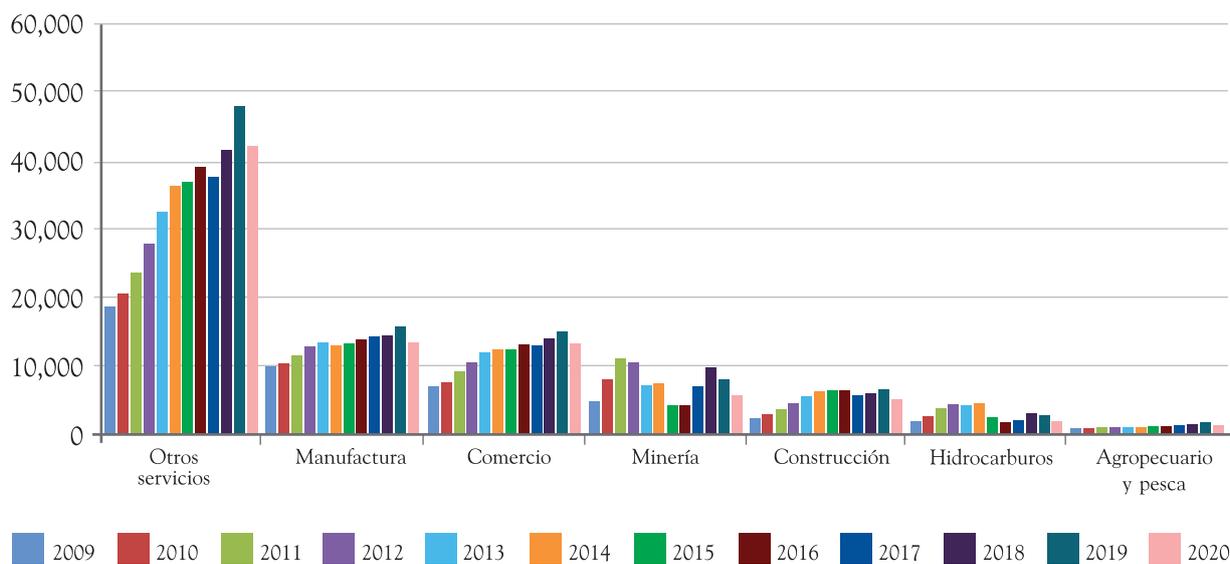
Los precios son un factor que determinan el aporte tributario de las actividades extractivas. Como se ha visto en los apartados anteriores, el índice de precios de los hidrocarburos mantuvo una tendencia a la baja. En el sector minero, si bien la cotización de los minerales mostró una recuperación, los menores volúmenes de producción afectaron su aporte. En los demás sectores de la economía, la dependencia respecto a las cotizaciones internacionales es menor.

Tomando el periodo 2009-2020, encontramos que, en orden de importancia, los sectores que más ingresos tributarios aportan al Estado son otros servicios (44 %), manufactura (18 %), comercio (15 %) y minería (10 %). Estas cifras desmienten una narrativa muy publicitada que presenta al sector minero como el principal aportante tributario, cuando en la práctica su contribución es fluctuante.

Gráfico 29

#### Tributos internos por actividad económica, 2009-2020

(millones de soles)



Fuente: Sunat.  
Elaboración GPC.

*Renta minera y de los hidrocarburos capturada por el Estado*

En el año fiscal 2020, tanto la renta minera como la hidrocarburífera redujeron su aporte al Estado a raíz de la emergencia sanitaria: pasaron de sumar S/ 10,859 millones a S/ 9,953 millones. El sector minero aportó S/ 7,541 millones: cifra que representa un ligero aumento respecto al 2019, la cual responde al aumento de los precios de los minerales; en el caso de los hidrocarburos, la renta ascendió a S/ 2,412 millones: 32 % menos que en el 2019.

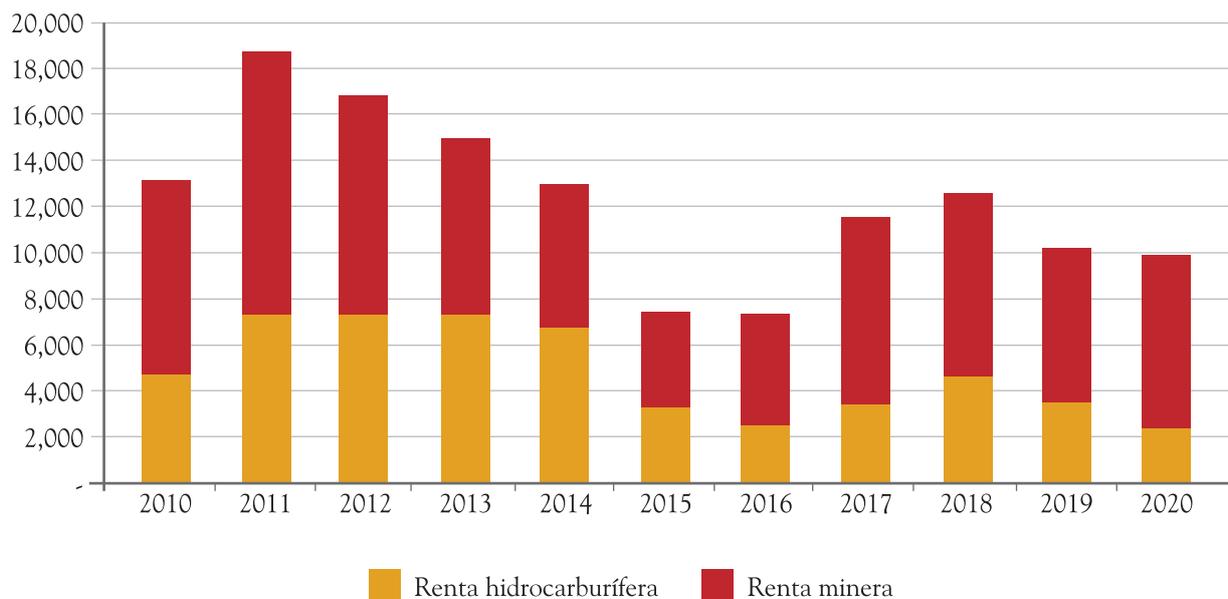
Es importante tener en cuenta que el régimen tributario aplicable cada sector proporciona resultados diferentes. Mientras que el principal aporte en el sector hidrocarburos es la regalía, que se calcula sobre el valor del recurso extraído, en la minería es el impuesto a la renta, que se calcula sobre la base de la rentabilidad de las empresas. En el periodo 2010-2020, el valor de la producción en el sector minero fue seis veces mayor comparado con el del sector hidrocarburos; sin embargo, su aporte tributario fue solo 1.4 veces superior. Al realizar esta comparación, se debe considerar que la actividad petrolera viene arrastrando una crisis en la selva norte del país.

Mirando en retrospectiva, se observa que el aporte de ambas actividades extractivas en el 2020 siguió rumbos divergentes. Como efecto de la pandemia, la renta del sector hidrocarburos registró su valor más bajo en la última década. En el caso del sector minero, si bien mostró una contribución modesta comparada con la registrada en los años del último superciclo, esta fue ligeramente mayor que en el 2019. Es también claro que la brecha en la renta que aportan ambos sectores tiende a disminuir, es decir, en los años del auge (2011-2014) la diferencia bordeó 35 %, mientras que el 2020 se situó en 27 %.

Gráfico 30

**Renta minera y de hidrocarburos capturada por el Estado según sector, 2009-2020**

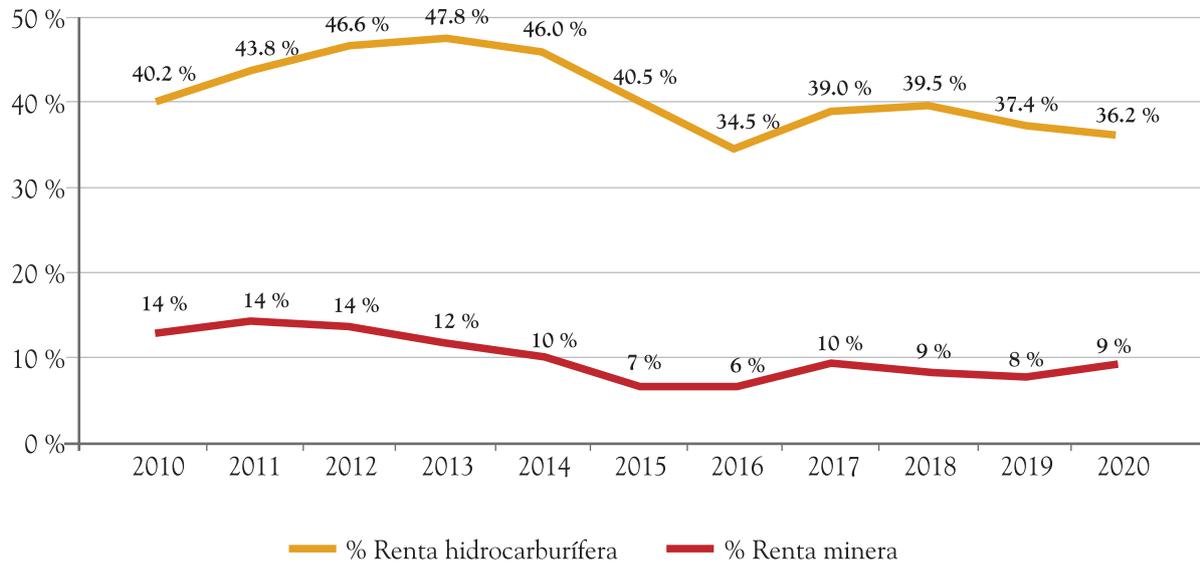
(millones de soles)



Fuente: Perupetro, Minem y Sunat.  
Elaboración GPC.

Gráfico 31

**Renta extractiva capturada por el Estado como proporción del VPH y del VPM, 2010-2020**  
(porcentajes)



Fuente: erupetro, Minem y Sunat.  
Elaboración GPC.  
Datos del VPM del 2020 son preliminares.

## II. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MINERA Y DE HIDROCARBUROS

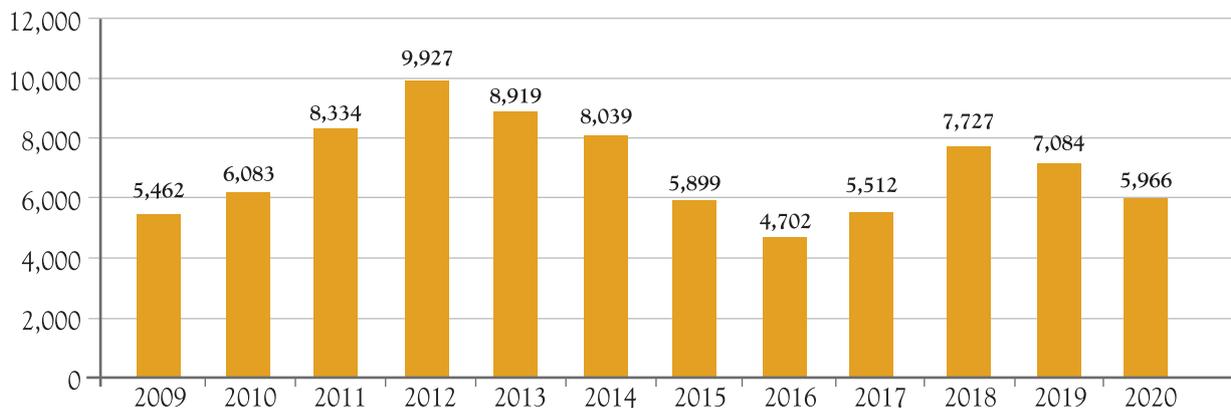
### 2.1 LAS TRANSFERENCIAS AL ÁMBITO SUBNACIONAL

A raíz de la emergencia sanitaria y en concordancia con los datos presentados en el capítulo anterior, las transferencias de recursos generada por las actividades extractivas a las regiones productoras y universidades públicas sumó S/ 5,966 millones en el 2020, lo cual representa una reducción de 16 % respecto al año anterior. Están considerados dentro de este cálculo las transferencias de canon gasífero, canon hidroenergético, canon minero, canon pesquero, canon y sobrecanon petrolero, el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam) y las regalías mineras.

Es necesario resaltar que la drástica reducción de los ingresos para las regiones con la caída de los ingresos de las empresas mineras y de hidrocarburos no habría sido de la magnitud esperada inicialmente. Pese a la caída registrada, el monto al que ascendieron las transferencias ese año supera los montos alcanzados en el periodo 2015-2017, que se dieron en su momento por una combinación de bajos precios y volúmenes de producción.

Gráfico 32

**Transferencias acreditadas de la renta generada por las actividades extractivas, 2009-2020**  
(millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.  
Elaboración GPC.

#### *Transferencias a los gobiernos subnacionales y universidades*

De los recursos transferidos a los gobiernos subnacionales y universidades en el año 2020, el canon minero sigue siendo más importante: representó el 44 % del monto total. Le siguió en importancia la regalía minera, con el 23 %. Así, los recursos provenientes del sector minero sumaron el 67 %. En contraste, el año 2019 sumaron el 64 %. Por el lado

del sector hidrocarburos, en el 2020 el canon gasífero representó el 17 % del total de las transferencias, seguido por el canon y sobrecanon petrolero con un 8 %. El aumento de la participación del sector minero respondería en mayor medida al retroceso de la participación del resto de sectores extractivos, los cuales fueron duramente golpeados por la pandemia.

De acuerdo con las normas que gobiernan la distribución del canon minero y regalías, las municipalidades reciben el 75 % de las transferencias totales y el 25 % restante va para los gobiernos regionales y las universidades. De los S/ 5,966 millones transferidos en el 2020 por todos los conceptos, los gobiernos locales recibieron transferencias por canon y regalías mineras que suman S/ 3,043; es decir, el 51 % del total general.

Cuadro 7

**Transferencias acreditadas a los gobiernos locales, gobiernos regionales y universidades de la renta de las actividades extractivas por tipo de recurso, 2020**

(millones de soles)

Recursos	Universidades e institutos	Gobierno regional	Gobiernos locales	Total general	Distribución %
Canon gasífero	52	208	780	1,041	17 %
Canon hidroenergético	8	32	122	162	3 %
Canon minero	131	524	1,965	2,619	44 %
Canon pesquero	7	26	99	131	2 %
Canon y sobrecanon petrolero	25	137	311	473	8 %
Focam	17	52	123	192	3 %
Regalía minera	67	202	1,078	1,348	23 %
<b>Total general</b>	110	1,379	4,477	5,966	100 %
<b>Distribución %</b>	2 %	23 %	75 %	100 %	

Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.

Elaboración GPC.

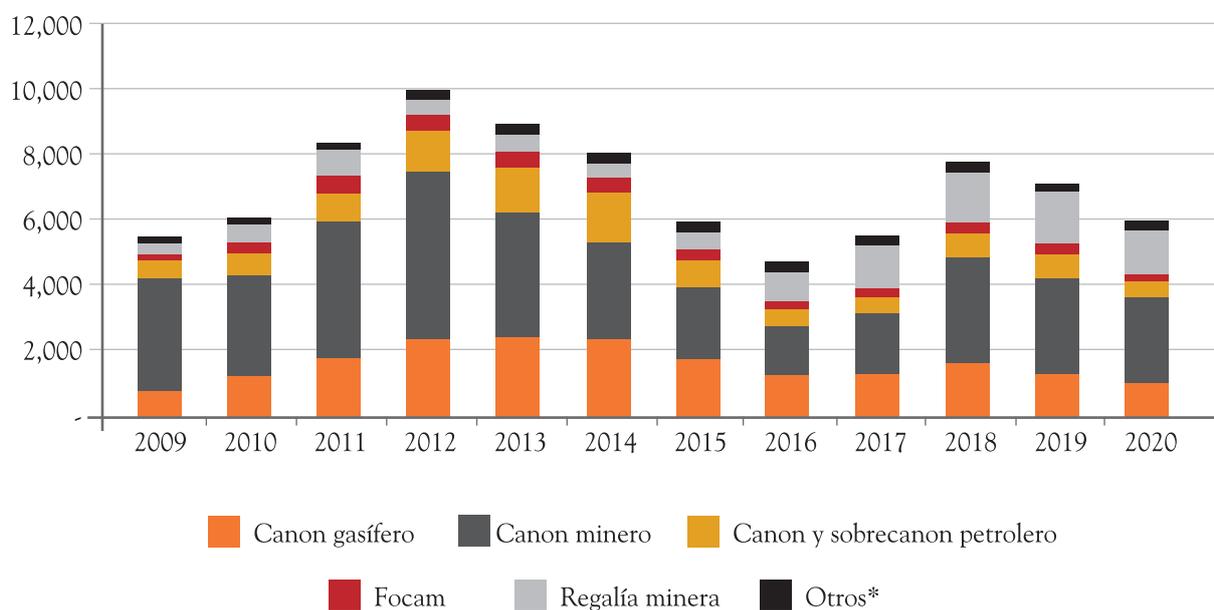
\*Todos los tipos de canon se dividieron entre el gobierno regional (80 %) y universidades (20 %).

Véase en: <https://bit.ly/3dCGM0W>

*Evolución de las transferencias según tipo de recurso*

Visto a través del tiempo, es posible notar la progresiva consolidación de las regalías mineras y del canon minero como las fuentes que concentran la mayor porción del origen de las transferencias acreditadas de la renta extractiva. Tanto el 2019 como el 2020 la regalía minera superó al canon gasífero, pasando a ser el segundo recurso más importante. Ello podría explicarse por el avance de las operaciones de la mina Las Bambas, la cual paga regalías calculadas sobre el valor de las ventas de acuerdo a lo estipulado en su contrato. Los otros conceptos con aportes menores son el Focam y los otros tipos de canon (pesquero, hidroenergético).

Gráfico 33

**Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según tipo de recurso, 2009-2020**  
 (millones de soles)


Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.  
 Elaboración GPC.

\*Incluye canon hidroenergético y pesquero.

## 2.2 LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA RENTA EXTRACTIVA TRANSFERIDA

Las transferencias por canon y por regalías están concentradas en pocas regiones. Al igual que en el 2019, en el 2020 las regiones de Cusco, Áncash y Arequipa concentraron la mitad (51 %) del total transferido. La región Cusco, depositaria de los recursos del gas de Camisea y de dos proyectos mineros importantes (Antapaccay y Constancia), recibe la cuarta parte del total de las transferencias, con S/ 1,387 millones. Le siguen dos regiones mineras, Áncash y Arequipa, con dos proyectos de gran escala, Cerro Verde y Antamina, que recibieron S/ 949 millones y S/ 715 millones, respectivamente. Se espera que en los próximos años las regiones de Apurímac, Moquegua e Ica aumenten su participación con el inicio del pago de canon minero del proyecto Las Bambas, en el caso de la primera, y la entrada en plena operación de los proyectos Quellaveco y Mina Justa, respecto a las dos restantes.

Cuadro 8

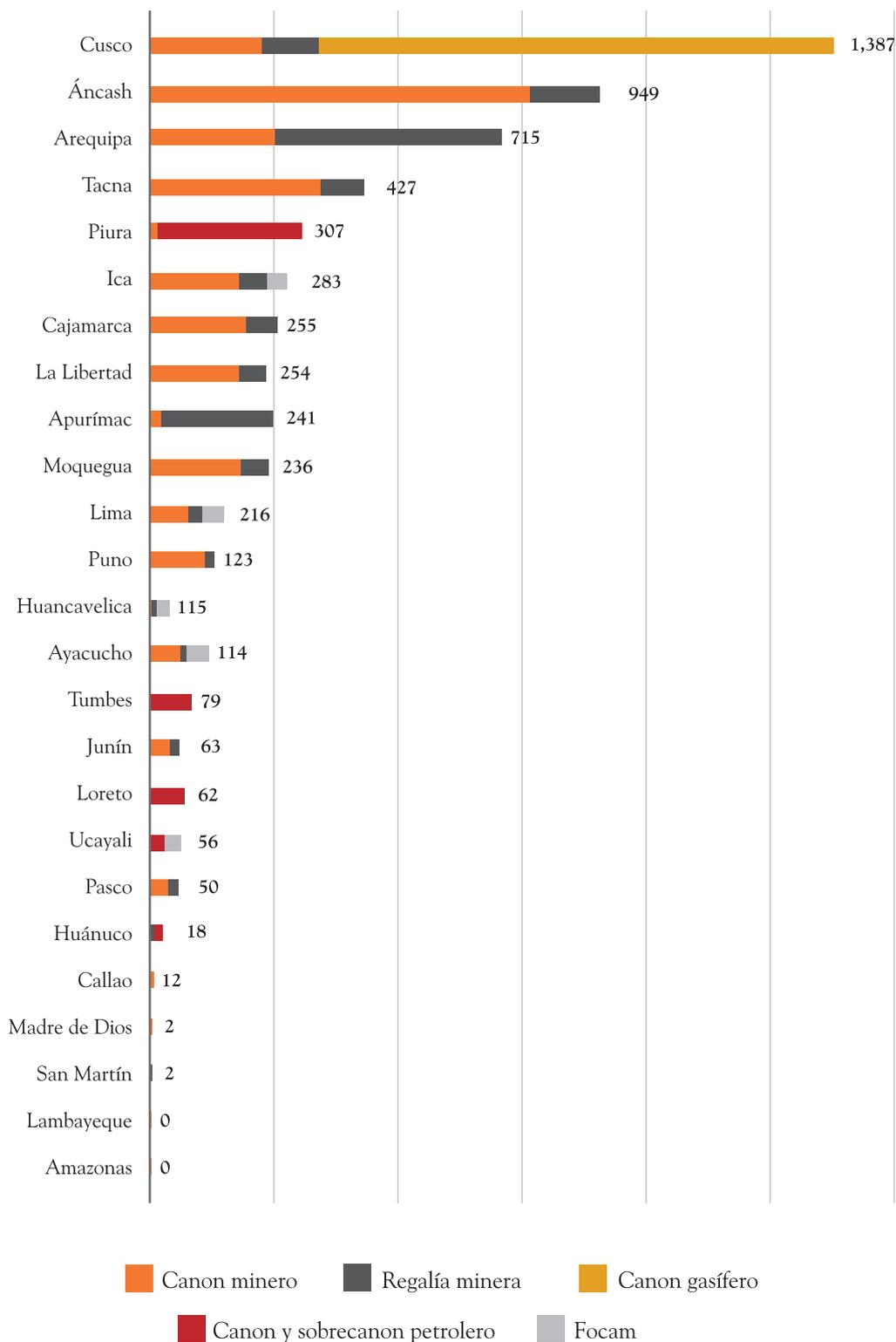
**Transferencias acreditadas de la renta de las principales actividades extractivas por tipo de recurso y región, 2020**  
(millones de soles)

Departamentos	Canon minero	Regalía minera	Canon gasífero	Canon y sobrecanon petrolero	Focam	Total general
Amazonas	0					0
Lambayeque	0					0
San Martín	1	0				2
Madre de Dios	2					2
Callao	0					12
Huánuco	2	2		13		18
Pasco	28	21				50
Ucayali	0			22	34	56
Loreto	0			62		62
Junín	34	18				63
Tumbes	0			79		79
Ayacucho	54	14			46	114
Huancavelica	3	3			28	115
Puno	105	15				123
Lima	71	29			44	216
Moquegua	180	54				236
Apurímac	17	224				241
La Libertad	173	54				254
Cajamarca	190	64				255
Ica	178	52			41	283
Piura	6	1		297		307
Tacna	341	85				427
Arequipa	249	456				715
Áncash	763	142				949
Cusco	222	112	1,041			1,387
<b>Total general</b>	<b>2,619</b>	<b>1,348</b>	<b>1,041</b>	<b>473</b>	<b>192</b>	<b>5,966</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.  
Elaboración GPC.

Gráfico 34

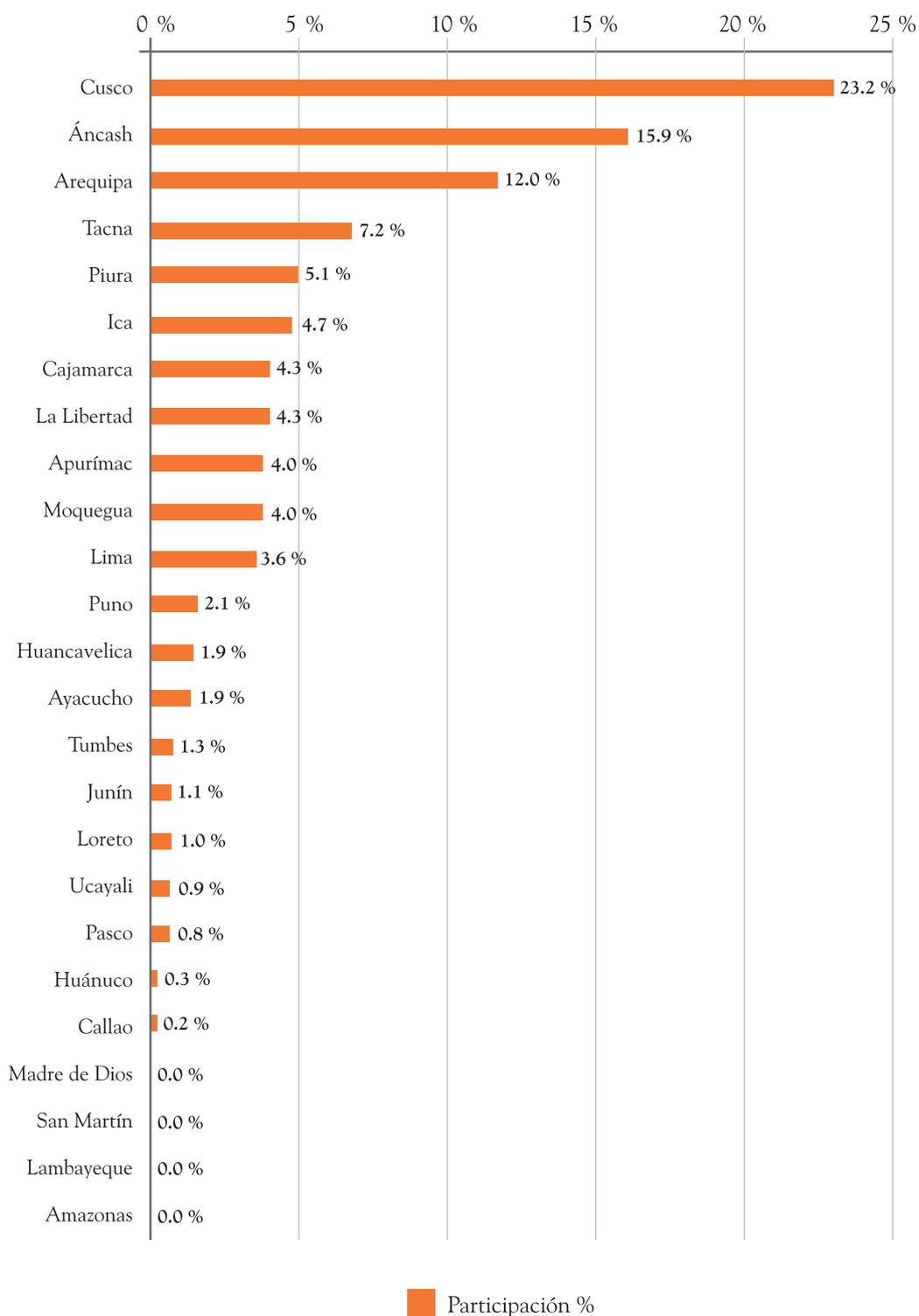
**Transferencias acreditadas de la renta de las actividades extractivas según región y recurso, 2020**  
(millones de soles)



Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.  
Elaboración GPC.

Gráfico 35

**Transferencias acreditadas de la renta de las principales actividades extractivas según región, 2020**  
(porcentajes)



Fuente: Portal de Transparencia Económica-MEF.  
Elaboración GPC.

### III. CONCLUSIONES

---

- La declaratoria de emergencia sanitaria implicó la paralización de las principales operaciones extractivas en Perú. En el plano internacional, los *commodities* cotizaron a la baja, aunque fueron recuperando su valor e incluso —en casos como el cobre y oro— superaron valores previos hacia el final del año. Las medidas adoptadas para contener los contagios sumadas a la fluctuación del mercado afectaron en consecuencia los volúmenes de producción tanto del sector minero como del sector hidrocarburos. En el 2020 la producción de oro cayó 34 %; la plata en 28 %; plomo en 22 %; el cobre y hierro cayeron 12 %. La producción de gas natural cayó en 11 %, la de líquidos de gas natural disminuyó ligeramente en 2 %; mientras que la de petróleo en 19 %. En este último caso, los 43 mil barriles diarios registrados representan el volumen de producción más bajo de los últimos 20 años.
- Los pronósticos son alentadores para el sector minero peruano. La entrada en operación de los proyectos Quellaveco en Moquegua, de la empresa Angloamerican, y Mina Justa en Ica, operado por Marcobre, suponen una inversión conjunta de USD 6,900 millones. Ambos proyectos, predominantemente cupríferos, incrementarán el volumen de producción nacional en un contexto de precios favorables y —a mediano plazo— se servirán del aumento de la demanda internacional en función del avance de la transición energética. En contraste, el sector hidrocarburos cuenta con un panorama incierto. La producción viene menguando desde hace una década, especialmente en la selva norte, y la inversión en el desarrollo y exploración de nuevos pozos cayó a niveles mínimos en el último año, lo cual representa una aceleración de la tendencia observada en años previos.
- El valor de producción minera (VPM) ascendió a S/ 81,390 millones durante el 2020, mientras que el valor de la producción de los hidrocarburos (VPH) sumó S/ 6,680 millones. En cuanto a la distribución de ambos indicadores, se observa en el caso del VPM que 6 empresas concentraron el 51 % del total y que el 46 % proviene de la Macrorregión Sur; en cambio, la región que concentra la mayor porción del VPH es Cusco, región que aloja el proyecto Camisea. Pese al contraste, llama la atención que el año 2020 la porción del VPM capturado a través de impuestos fue de solo 9 %, mientras que el caso del VPH este fue de 36 %. Este dato revela la necesidad de revisar la conveniencia del régimen tributario aplicable sobre el sector minero, especialmente en un contexto en el cual se requieren los ingresos que provee esta actividad para sostener la reactivación económica.

## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional-CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación-CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"-CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo-desco



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte-Cedepas Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular-Alternativa



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES



Instituto de Estudios Peruanos-IEP

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar  
Teléfono: 998 342 992  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)  
[gpropuestaciudadana@gmail.com](mailto:gpropuestaciudadana@gmail.com)